

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**H. CONSEJO TÉCNICO  
04/11 SESIÓN ORDINARIA**

---

Versión Estenográfica

México, D.F., 10 de Junio de 2011

**PRESIDENCIA DEL DR. LEONARDO LOMELÍ VENEGAS**

- **EL PRESIDENTE:** Buenas tardes, señores consejeros.

Vamos a dar inicio a nuestra Sesión, a la Sesión 04 Ordinaria de 2011.

Le solicito al Secretario del Consejo que dé inicio al desahogo del Orden del Día.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy buenas tardes.

Pongo a su consideración el Orden del Día, una vez que ha sido confirmada ya la asistencia de los consejeros que nos otorgan el quórum. Una vez que acordemos esta Orden del Día, evidentemente pasaríamos, si así están ustedes de acuerdo, al punto que aparece como número II, para recibir a nuestros colegas, los nuevos consejeros.

Pero someto a consideración de ustedes el Orden del Día.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Una consideración previa que tiene que ver con el hecho de que hasta donde yo recuerdo, nunca habíamos dejado inconclusa una reunión ordinaria anterior, para dar paso a otra reunión ordinaria, sin haber agotado el desahogo en el abordaje de la Orden del Día de la Sesión Ordinaria anterior.

Entonces, me parece que es un poco anómalo, porque evidentemente no hemos terminado la Sesión Ordinaria anterior y se no está convocando a una Sesión Ordinaria posterior, sin haber terminado la Sesión Ordinaria previa.

Entonces, yo quisiera una explicación sobre eso, porque no se acostumbra, no es usual, es anómalo.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Cuáles son los puntos que no fueron abordados de la Sesión anterior?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Recuerdo que eran los últimos tres. La reunión no terminó, había una serie de asuntos generales que estaban agendados y que estaban siendo tematizados, y la reunión se prolongó más allá de toda lógica, estoy cierto, pero esa reunión no ha concluido.

Entonces, yo no entiendo por qué se nos convoca hoy a una Sesión Ordinaria. Desde que yo vi la convocatoria ayer, antes de abrir el correo, di por hecho que íbamos a concluir la Sesión anterior, y luego me encontré con los alumnos que van a tomar posesión y me dijeron que ese era el carácter, lo abrí y me di cuenta que era una Sesión Ordinaria, pero no hemos terminado la anterior.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Lo que propongo al Consejo es que los temas que estaban previstos tratar y que no se trataron, los incluyamos en Asuntos Generales de esta Sesión.

- **EL PRESIDENTE:** De hecho eran Asuntos Generales de la Sesión anterior.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Así es.

Entonces, los pasamos, no están listados, digamos, aquí, pero estamos suponiendo que los vamos a retomar en esta Sesión.

Si hubiera Asuntos Generales adicionales a los ya previstos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero hay un punto ya distante, porque nosotros solicitamos al Director de la Facultad una explicación sobre la Licenciatura en Economía Industrial, en la sede del Bajío, hace ya añejos tres meses que solicitamos una explicación de los términos bajo los cuales la Facultad ha participado en este esfuerzo, entiendo, interinstitucional, junto con varias facultades, y bueno, pues esa pregunta quedó en el ínter.

Entonces, yo propongo que ese punto sea incorporado.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo les propongo algo, para que formalmente y en el protocolo de lo que es la reunión, cerremos mejor la Reunión de Consejo Técnico, la anterior.

Démosla por terminada, diciendo esto, pero digamos, damos por terminada la Sesión anterior y ya esta Sesión la iniciamos, y trasladamos eso, pero para que quede bien formalmente, nada más hagamos eso.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí.

Dentro de los puntos Generales que tampoco se trataron y estaban pendientes para atenderse en la anterior Sesión también en Asuntos Generales, estaba lo de la explicación también, hace ya muchas semanas, de la designación del miembro de la Junta de Gobierno, que habían solicitado; estaba prevista en la Sesión anterior.

Entonces, también lo retomáramos ahora como una explicación de procedimiento.

- **EL PRESIDENTE:** ¿Y había un tercer tema?

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, era el del Posgrado, pero el Posgrado ya se ha venido, digamos, resolviendo y atendiendo.

Otro de los asuntos que estaban justamente ahí, era algún Posgrado, que también se atendió con la Sesión que tuvimos en presencia del Coordinador del Programa del Posgrado, pero podemos formalmente, como sugiere el consejero Juan Manuel Coello, iniciar esta Sesión, desahogando esos puntos, e inmediatamente...

- **EL PRESIDENTE:** Yo entendería que la propuesta es declarar cerrada la Sesión anterior e incorporar a ésta esos asuntos que quedaron pendientes.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, OK. Bueno.

Estamos de acuerdo con la propuesta.

Entonces, declaramos que en efecto se cerró la reunión anterior y los puntos que quedaron pendientes, los retomamos en ésta formalmente y los desahogamos.

Bien. Entonces, si hubiera alguna observación sobre el Orden del Día para esta Sesión, e incluso listar explícitamente temas adicionales en Asuntos Generales, como los ya referidos anteriormente, les escucho, si no, pues damos paso a los asuntos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No sé si la Secretaría General tiene una minuta de los puntos que estaban pendientes, porque yo pienso que faltan varios.

Eran unos Asuntos Generales bastante nutriditos. No concibo ese lapsus.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Explícitamente están esos dos.

Si quieren les doy una copia a todos los consejeros de nuestra Orden del Día de la Sesión del 9 de mayo. En Asuntos Generales teníamos Licenciatura en Economía Industrial de la ENES León, Gto.

El punto II, el nuevo miembro de la Junta de Gobierno. Un punto anterior a éste, de Asuntos Generales, que sí lo tratamos, lo dije en presencia del Coordinador del Programa de Posgrado, era el proceso de admisión a la maestría en economía.

Entonces, no hay, digamos, otros puntos adicionales a éstos.

Bueno. ¿Algún otro asunto a incorporar a nuestra Orden del Día de esta Sesión?

Si no, pasamos al **punto II, que es la toma de protesta de cargo de los Consejeros Técnicos representantes de los alumnos para el período 2011-2013.**

Para este propósito, la legislación universitaria tiene previsto, en relación con los consejeros universitarios, una serie de funciones, atribuciones de los consejeros universitarios que suele leerse formalmente cuando éstos asumen sus respectivos cargos.

Para los consejeros técnicos de las diferentes Entidades Académicas de la Universidad, no existe tal texto, jurídicamente hablando, pero digamos que

se hace extensivo en general lo referido para los consejeros universitarios a los consejeros técnicos.

Sin embargo, si ustedes están de acuerdo, en lugar de leer las diferentes cláusulas que tiene ese ordenamiento jurídico, exprofeso para consejeros universitarios, y dado que el anterior Sesión Extraordinaria este Consejo ya calificó las elecciones de las cuales provienen nuestros nuevos consejeros estudiantiles, de mi parte simplemente les daría la bienvenida a las labores de este Consejo y le pasaría directamente la palabra en este tema al Presidente del Consejo para que indique algunas palabras.

- **EL PRESIDENTE:** Simplemente darles la bienvenida y felicitarlos por el resultado de la elección que los confirma a ustedes como representantes de los alumnos de la Facultad en este Órgano Colegiado.

Como bien dice Eduardo, el Reglamento del Consejo Universitario, prevé una fórmula de protesta para los consejeros universitarios, pero que está directamente relacionada con las funciones de ese Órgano Colegiado.

En este caso, yo lo que haría sería, aparte de darles la bienvenida, exhortarlos a obrar siempre, velando por los intereses de la Facultad de Economía, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por supuesto, atendiendo a los intereses y a las necesidades del sector al que ustedes representan, que son los alumnos de la Facultad.

Muchas gracias, y bienvenidos al Consejo Técnico.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No sé si algún otro miembro del Consejo quisiera expresar algo en relación a este inicio de actividades de los consejeros estudiantiles.

Si no fuera el caso, por favor.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo sí quisiera tomar brevemente la palabra, también a nombre de la Academia de Economía Política, a nuestros compañeros estudiantes que hoy sustituyen a la representación estudiantil que terminó su período electivo recién ahora; también darles la más cordial bienvenida y exhortarlos al ejercicio responsable de una representación genuina del conjunto de los estudiantes

de la Facultad de Economía y de los problemas que hay en la Facultad de Economía.

Yo creo que así como este Consejo Técnico ha venido discutiendo los problemas y la gran opacidad que han venido privando en los métodos de selección para ingreso al Posgrado de la Facultad de Economía, me parece que también un diagnóstico consistente del estado que guarda la Facultad de Economía, nos va a permitir ubicar algunos problemas también opacos en lo que se refiere al procedimiento y a los métodos de selección de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Economía de la UNAM.

Mal que le pese, a quienes suponen que las políticas de admisión en la Universidad hoy son claras, lo que es una evidencia empírica, constatable por la experiencia de los últimos años en la Universidad, es que los estudiantes de más bajos recursos, no van a ser expulsados de la Universidad, por la vía de los hechos ya fueron expulsados, y en eso concurren elementos explicatorios como la dinámica de la crisis económica, de las crisis económicas recurrentes, pero también las políticas de admisión que si bien en sus reglas generales son explícitas, la multiplicidad de excepciones concretas que sabemos que han ocurrido en otros momentos en la Universidad, hacen que el proceso no sea del todo justo, ni responsable desde el punto de vista del propósito que todos aquellos que hemos pasado por la Universidad, los hemos planteado en el horizonte de nuestras finalidades.

Es decir, los estudiantes que ingresan a la Universidad, y particularmente los representantes de los estudiantes al Consejo Técnico, tienen que velar por los intereses de los estudiantes, en sus grandes agregados, y tienen también efectivamente que comprometerse con un proceso que hace que esta Facultad sea cualitativamente distinta, a cualquier Facultad de Economía de la ciudad de México, del país y probablemente de muchos países del mundo.

Es decir, consagrarnos a defender una propuesta científica y crítica que garantice el conocimiento de los grandes problemas nacionales y que atienda también a la necesidad, desde la formación científica de la economía, a la maduración de las estrategias para su resolución concreta.

Yo los invito, en ese sentido, a que ustedes como estudiantes, materialicen esta representación y también los invito a sumarse a una lucha que algunos

profesores, a pesar de ser profesores, a pesar de estar más rucos que ustedes, hemos dado en el sentido de restituir la paridad en el Consejo Técnico.

Desde mi punto de vista, no es justo que en la Facultad de Economía de la Universidad, de la Nación y en la Universidad en su conjunto, los estudiantes que son la razón de ser de la Universidad, estén subrepresentados.

No es justo ni aritmética, ni estadística, ni política, ni académicamente hablando. Entonces, evidentemente ustedes, compañeros, y con esto termino dándoles la bienvenida, concurren a un Consejo Técnico en una Facultad en donde los estudiantes, siendo la mayoría, encuentran un espacio minúsculo de subrepresentación que manifiesta un problema de composición burocrática, aritméticamente adversa a los intereses de los estudiantes.

Entonces, yo hago un llamado, no sólo a los estudiantes, sino a la Administración de la Escuela, al Director, al Secretario y a los Consejeros a reflexionar este asunto, porque ahora que vamos a empezar a discutir la transformación integral de la Facultad de Economía, con énfasis en lo académico, para elevar sus niveles, tenemos que plantearnos también la discusión sobre las formas de representación de la comunidad en este órgano y en todos los ámbitos en que la Facultad de Economía participa, discute, controvierte y cuestiona la realidad existente.

Yo ahí le dejo.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** También nosotros queremos darle la bienvenida a la representación estudiantil.

Me parece que es sumamente importante el papel y el compromiso que juega esta representación estudiantil. De cara a que, a un proceso de transformación de la Facultad, creo que el gran compromiso de la representación estudiantil y de todo este Consejo Técnico, es hacer los cambios, las transformaciones, para que esta Facultad cambie.

Creo que tenemos una serie de historias, de planteamientos y de cosas que debemos de retomar, pero hay cosas que debemos de avanzar, y modificar y cambiar. Y creo que la representación estudiantil debe de jugar un papel muy importante.

Me sumo a lo que dice el profesor Alfredo Velarde, a lo que dice el Director, en el sentido es muy importante la representación estudiantil, pero creo que el compromiso tiene que empezar, porque los consejeros estudiantes, se integren al proceso de trabajo del Consejo Técnico; y eso representa, que sería muy conveniente, que desde ya hoy que toman posesión, se integren a las diferentes comisiones del Consejo Técnico.

Esto es sumamente importante, porque las comisiones están trabajando, estaba la anterior representación estudiantil en comisiones que son muy importantes, no sólo la de asuntos estudiantiles, sino la de planes y programas de estudio, la de personal académico, etcétera, una serie de comisiones, y me parece que ustedes teniendo la libertad de escoger dónde participan, me parece que hay algunas comisiones muy importantes que siguen trabajando y que sería muy importante que a la brevedad ustedes pudieran integrarse a esas comisiones para fortalecer el desarrollo de las mismas.

Bienvenidos y esperamos que nos ayuden a concluir esta discusión sobre el plan de estudios y hacer los cambios que sean necesarios.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ciro.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Muy bienvenidos. Vamos a estar trabajando los próximos dos años con ustedes.

Este es un cuerpo colegiado que toma decisiones centrales, y sin duda, la aportación de los estudiantes que la comunidad eligió, creo que en un proceso además ejemplar, hay que subrayarlo, donde las distintas corrientes de los estudiantes supieron discutir, coexistir en su universidad y con sus diferencias.

Entonces, pues yo me tocó verlo de cerca, porque el Consejo me encargó estar en la Comisión y puedo decir que fue un proceso del cual todos nos podemos sentir orgullosos y especialmente ustedes, que son los que ganaron esa legítima representación.



Entonces, sean muy bienvenidos.

Insistiré en que son la representación de los estudiantes y que como tal, deben de mantenerse; no son los estudiantes que tienen que estar cerca de una administración en lo particular, tampoco de algún grupo de profesores, aunque a veces hay profesores con la tentación de tirar líneas a los alumnos, creo que eso lo hace sombra, pero ustedes conocieron las preocupaciones de los alumnos, conocieron la agenda estudiantil, ustedes la han construido, en los debates se plantearon preocupaciones diversas sobre las condiciones materiales en los estudios, sobre la calidad de la enseñanza y creo que ustedes tienen toda la capacidad y la legitimidad para desplegar aquí y en otros espacios de la Facultad, sus propuestas, sus inquietudes, su legítima representación.

Y con ese respeto tengan mi compromiso como profesor representante del área de teoría económica, les trataré siempre, sin tratar de incidir en sus agendas, y reconociendo que ustedes son los legítimos representantes de los estudiantes.

Muy bienvenidos.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El Consejero Velarde.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo creo que coincidiendo en lo esencial con el consejero Murayama, quienes hemos defendido una línea de comportamiento académico, político autónomo de los estudiantes, no podemos si no suscribir el señalamiento del consejero Murayama, pero también tendríamos que criticar la propensión a veces inevitable de ciertos consejeros técnicos magisteriales de esta escuela, por fungir como palafreneros repetidores de la lógica del poder.

Yo creo que ahora que nuestros compañeros estudiantes inician una nueva representación al Consejo Técnico, por muy higiénico y aséptico que haya sido el proceso político electoral para designar a los nuevos consejeros técnicos, lo que no podemos obviar es el hecho de que la estructura de Gobierno de la Universidad es profundamente antidemocrática.

Y tenemos que sentirnos orgullosos, a pesar de ese estado de cosas que hay que cambiar, de que en esta Facultad no hubo un incidente de fraude

electoral como ocurrió en la Facultad de Ciencias, en un proceso que ha sido absolutamente cuestionado y que efectivamente nosotros tendríamos que pelear por desterrar ese tipo de manipulaciones que se dan en procesos políticos electorales para designar a los consejeros técnicos.

Yo saludo que la representación estudiantil que hoy empieza en el Consejo Técnico, se sienta cómoda en un espacio que es propio de ellos también ahora, pero yo los invito a profundizar en la reflexión sobre la estructura de gobierno, porque ninguna Universidad que se precie de defender los niveles académicos, puede aceptar una forma de organización, por lo menos en lo que a la parte estudiantil se refiere, y es muy importante que lo digamos hoy 10 de junio, porque cuando revisamos efectivamente qué se conmemora el 10 de junio, tenemos que decir que fue el Movimiento Estudiantil, que se volcó a la calle después de la brutal y artera represión del estado mexicano al movimiento democrático estudiantil y popular del '68, volvió a conquistar la calle en solidaridad por el movimiento estudiantil para la conquista de la autonomía universitaria en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Yo quería invitar, sin otro preámbulo, a que justamente porque hoy es 10 de junio, nos pusiéramos de pie y tuviéramos un minuto de silencio por los estudiantes caídos del '68 y del '71.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Si estamos de acuerdo con la propuesta del profesor Velarde, podríamos proceder. Después de ello, continuamos.

**(SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO)**

Muchas gracias.

En mi carácter de Secretario del Consejo Técnico, reitero la bienvenida, que ya los colegas que me antecedieron les hicieron a Jonathan Sami, Kevin y Pedro. En ese carácter les convocaré, si ustedes están de acuerdo, la próxima semana para tener una reunión de trabajo breve, simple y sencillamente para poner a disposición de ustedes los antecedentes de este Consejo. Lo que hemos venido discutiendo en el transcurso del año, cuáles son las comisiones en las cuales se apoya al Consejo, para que ustedes vayan perfilando su decisión hacia cuál quieren dedicar sus trabajos específicos en esas condiciones, en una decisión futura.

Yo preferiría que ustedes primero las conozcan, sepan que hemos venido discutiendo, evidentemente uno de los énfasis, si no que el principal de éste y el próximo semestre, seguirá siendo la reforma académica del plan de estudios de la licenciatura escolarizada. A eso deberemos de acelerar el paso en los meses subsiguientes.

Entonces, en reunión de trabajo, si ustedes están de acuerdo, que ya se acabaron prácticamente las actividades de exámenes, cuestionario final, nos ponemos al final de esta Sesión de acuerdo para ver qué día, a qué hora, yo les pongo a disposición toda la información que convenga.

Bien. Si estamos de acuerdo, pasamos al siguiente punto.

**El punto III de nuestra Orden del Día, que es la Propuesta de Acuerdos de la Comisión de Personal Académico.**

Como hemos venido ya haciendo desde hace algunas sesiones, antecedemos a la información detallada, un cuadro resumen.

Quiero simplemente aclarar que en los puntos seis y siete de este cuadro resumen, así como del contenido que le acompaña, vamos a abordar específicamente como puntos adicionales del Orden del Día, los temas asociados a la planta académica de las tres divisiones, escolarizados, SUA y Posgrados, y también el asunto referendo referido a los premios, Universidad Nacional.

Entonces, están como puntos de Acuerdo, evidentemente de esta Comisión, porque así fueron abordados y así se proponen, pero en lo específico, referido a la planta docente de la licenciatura escolarizada, SUA y posgrado, así como lo de, los premios Universidad Nacional, lo podríamos abordar con mayor detalle y decisión posterior en los puntos que corresponde el propio Orden del Día.

Hay un asunto también que conviene aclarar, el tema de las recontrataciones de personal académico, que también es un punto de Acuerdo, que somete a consideración de este Consejo, la Comisión de Personal Académico, pero que también está por su importancia puesto como punto específico en el Orden del Día, separado de este conjunto de asuntos.

Entonces, pongo en consideración de ustedes la información. Si quieren, dado que la están conociendo ustedes, aunque a mi parecer es una información que podemos, sin ningún problema, no sólo conocer, sino resolver sobre ella ahora mismo, podemos ver rápidamente, que en el punto de licencias, que es el punto número uno, pues solamente estamos refiriendo un informe de reincorporación, una vez que ha gozado la profesora Elizabeth Guadalupe Concha Ramírez su licencia correspondiente, están las solicitudes que en todos los casos fueron aprobadas por la comisión, dado que cumplen con lo establecido en el contrato colectivo.

Recuerden que todas las licencias están ceñidas a lo establecido por el contrato colectivo, y por ese motivo, y una vez que la Comisión recibió las solicitudes con sus respectivos expedientes, pues sólo se solicita a este Pleno que se apruebe.

En el caso de las..., bueno, al final de ese mismo punto vienen otras cuatro reincorporaciones o informes de reincorporación, y en el punto de comisiones, están señaladas las reincorporaciones de los profesores Alejandro Álvarez Béjar y del profesor Enrique Rajchenberg, por lo cual sólo se solicita que el Consejo tome conocimiento y apruebe el Informe que presentaron ante la Comisión de Personal Académico, y algo similar en el caso del punto tres, que son períodos sabáticos, que se refieren a informes de reincorporación de los dos profesores que aquí aparecen señalados, quienes gozaron de sus períodos sabáticos respectivos.

Y se incorporan tres solicitudes de sabáticos, para los profesores Alejandro Álvarez Béjar, Carlos Javier Cabrera Adame y Alejandro Montoya Mendoza.

En los tres casos, la Comisión revisó el expediente y solicita la autorización del Pleno, para que procedan.

En el punto cuatro, relacionado a prácticas de campo, la Comisión recibió el Informe de Práctica de Campo, del profesor Paulo Scheinvar, la Comisión no solamente recibió el informe y solicita autorización del mismo a este Pleno, sino que también como parte de las discusiones de la Comisión, se señala que sería altamente conveniente que cuando autorizáramos prácticas de campo, fuera una obligación para todos los profesores que se ven apoyados con las decisiones de prácticas de campo, pues haga el informe correspondiente.

Hay que señalar, el profesor Paulo Scheinvar es de los profesores que regularmente entera de lo que hizo en las prácticas de campo, si se cumplieron sus objetivos de la misma, los aprendizajes específicos que tuvieron sus alumnos, lo cual me parece que hay que generalizar.

En el punto cinco, está la autorización del cobro de honorarios. Aquí hay un matiz, digamos, en el primer caso, el profesor Carlos Martínez Fagundo, es una solicitud para que el Pleno le autorice el cobro de honorarios, debido a que se trata de un profesor titular de la Facultad, mientras que en los otros dos casos, que también se solicita, perdón, simplemente se entera al Pleno, se refiere a profesores de asignatura; y por eso sólo nos enteran del cobro de honorarios.

Posteriormente, vienen los temas de la planta académica, que repito, ya el contenido mismo de lo que nos hicieron llegar las tres divisiones académicas de la Facultad, lo veremos en un punto aparte, sólo ahí mencionamos, por eso el único punto en donde solicitamos aprobación de este Pleno, que en relación con profesores de otras Entidades Académicas de la propia UNAM, que realizan actividades docentes en nuestra Facultad, y solicitan cobro o pago remunerado evidentemente por sus servicios docentes.

Esto lo ha discutido largamente la Comisión, se trata, no sólo, pero fundamentalmente de investigadores adscritos al Instituto de Investigaciones Económicas, quienes generalmente como parte de sus funciones académicas con la UNAM, realizan actividades docentes, en el propio Instituto, en el Posgrado o en la Facultad de Economía, sean sus programas escolarizados de Posgrado, y ha habido, digamos, algunos casos puntualmente que ha tenido que resolverse, si se les autoriza o no el cobro de esos servicios docentes, cuando se rebasan las cargas que ellos cubren de acuerdo a su forma de contratación.

Entonces, para evitar decisiones puntuales o casuísticas, la Comisión, lo que les estamos solicitando a este Pleno, es que autorice que en todos los casos, cuando sean miembros de la UNAM, distintos a la Facultad de Economía, que vienen a realizar actividades docentes en nuestra Entidad, pues vengán simplemente con la autorización de sus respectivos consejos técnicos, consejos internos o equivalentes, para evitar conflictos o soluciones casuísticas en relación con eso.

Esa es la motivación del Acuerdo. Lo demás lo vemos en el punto de las plantas.

Por favor.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Pero esto sería un punto de Acuerdo ¿no?

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, ese sí está como punto de Acuerdo en este tema.

Ahorita solamente estoy leyendo y regreso a ver si el Pleno está con algunas observaciones para todos los puntos.

En el punto siete, vamos a verlo con mayor especificidad, en el punto específico del Orden del Día, aquí en este tema. Lo que sí estamos solicitando del Pleno es que se apruebe la propuesta que hace la Comisión del Personal Académico, en donde pongo en contexto: discutimos la posibilidad de crear una comisión ad hoc para que recibiera los expedientes de quienes fueran postulados a los premios de Universidad Nacional, pero de ello derivó al Acuerdo que aquí se propone, que mejor de una vez por todas constituya el Consejo Técnico una Comisión al mérito académico de esta Facultad, que revise todos los concursos, premios, o reconocimientos al personal académico, que haya en el transcurso de un año.

Entonces, una comisión regular que se especialice en dar difusión a las convocatorias en recibir los expedientes, en dictaminar las situaciones u opciones, y en someter a consideración del Pleno las decisiones.

Entonces, aquí nada más es que se apruebe la Comisión propuesta por la Comisión de Personal Académico, sería comisión al mérito académico.

Y en Asuntos Generales, tenemos simplemente el caso de la profesora Eloísa Andjel, que hizo una solicitud que en realidad no sé por qué está aquí, debía estar en las licencias. Está fuera de lugar, pero digamos, el asunto general en realidad entonces sería el de los alumnos. Eso corriámoslo por favor en la versión definitiva después de esta reunión, una vez que sean autorizados.

La solicitud de los alumnos del sistema escolarizado, solicitan realizar exámenes extraordinarios en el SUA. Se trata de alumnos que ya tienen la mayor parte de sus créditos cubiertos, pero que están trabajando o ya no tienen tiempo para venir al sistema escolarizado, y el SUA nos informa de esa posibilidad, previo Acuerdo del consejo.

Sobre todo estos puntos que he mencionado, no sé si los consejeros tengan observaciones. Si no, como bien señalaba Manuel, hay algunos casos puntuales, en los que sí merecería tal vez tomar nota de que en efecto el Consejo Técnico está acordando y aprobando lo que la Comisión le somete a consideración, y me refiero puntualmente al caso de la situación de los profesores de otras Entidades Académicas diferentes a la Facultad, y que vienen a realizar servicios docentes en la misma, sólo que así sea, que está bien, pero que se reciba previa autorización de sus respectivos Consejos Técnicos o internos, de las Entidades donde provengan, y el otro punto es el de la Comisión al mérito académico.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** Perdón, Eduardo, yo sobre este tema de los cobros de honorarios, no sé si pudiéramos tener, entiendo que ya lo discutió largamente la Comisión, y no quisiera reproducir aquí esa discusión. Pero que pudiéramos este asunto verlo en función de alguna reflexión legal por parte del abogado, que nos lo pudiera preparar para la próxima Sesión, porque pues quien trabaja de tiempo completo en la UNAM, así esté inscrito a un Instituto, también tiene algunas obligaciones docentes.

Entonces, el hecho de que le estemos pagando un sobresueldo por algo que es su obligación básica, a mí no me convence, sólo que pase de las 40 horas de contrato, y entonces tendría que estar demostrando que esto es aparte de esas 40 horas.

Yo no creo que sea una buena práctica, que la gente por cumplir sus obligaciones básicas, de por sí los investigadores, tenemos ese desastre en la UNAM, que es la falsa distinción entre investigadores y profesores de tiempo completo, no me imagino un investigador sin formar alumnos, y no me imagino a un profesor de tiempo completo que no investigue. Pero bueno, eso es una deformación que nos trasciende aquí al Consejo, pero entonces no creo que, sí me gustaría que fuéramos muy cuidadosos, y no abrir la puerta a estar pagando sobresueldos cuando no fuera necesario.

Entonces, quizá, el EPA, la legislación tiene alguna regulación al respecto, quizá en algunos casos vale la pena, pero si no tenemos bien claro cuál es el marco legal en donde eso puede ocurrir, pues simplemente este Consejo está diciendo, en cuanto otro Consejo me diga, yo genero.

Imagino que alguien llegue aquí y diga: “Me autoriza a mí a dar una clase más a ciencias políticas” Pues aquí le decimos que sí, bueno, pensando la cosa inversa, va y pide ese permiso y ese permiso ya sea que nosotros le paguemos, cuando puede ser parte de su carga docente básica.

Es decir, yo quisiera que supiéramos muy bien en qué condiciones, a lo mejor incluso decir que se tienen que cumplir estos requisitos para que efectivamente no se tomen las decisiones haciendo la lectura de casos ad hoc, sino que tengamos muy claro en qué momento pues sí la Facultad paga a profesores de tiempo completo de la UNAM o investigadores de otras Dependencias que vienen acá.

Pero yo sí quisiera que pudiéramos tener muy clara la película legal, que este punto en lo especial lo pudiéramos reagendar, posponer, que nos preparara el abogado una nota, y que con conocimiento de esa nota, se tome la decisión correcta, y a lo mejor entonces puede ser, en los supuestos en que el profesor ya cumple con toda la carga que le establece el EPA y además de cumplir esa carga y fuera de sus 40 horas de contratación, desea venir a la Facultad, qué sé yo, los sábados a dar un curso, en ese caso extraordinario, y si lo aprueba el Consejo Técnico respectivo o equivalente, procede.

Pero entonces ya sería poner una serie de condiciones, de requisitos, que van más allá de la mera aprobación de un órgano; porque aquí si nosotros vamos y pedimos permiso para ir a dar una clase, pues por qué nos la van a negar, pero que eso se traduzca en que nos van a pagar.

Digo, yo no creo que quienes trabajamos de tiempo completo en la UNAM, tengamos que estar cobrando adicionalmente por hacer nuestro trabajo, no creo que esté bien que se haga. Entonces, por esa preocupación yo solicitaría que este punto en especial, lo pudiéramos posponer hasta tener esta notita legal de cuáles son los supuestos para que eso, en el marco de lo que dice la normatividad universitaria, sea válido.



- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Justamente esa es el corazón de la discusión que tuvo la Comisión de Personal Académico, más de una reunión; lo ha planteado muy claramente. Esa es la situación justamente que queremos evitar.

Y han tomado la palabra dos miembros de la Comisión: Yolanda Trápaga, Manuel Coello y también Alfredo Velarde.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Este tema se vuelve más importante cuando nuestro Posgrado está integrado con otras sedes, en donde el intercambio de profesores se vuelve mayor, y entonces la demanda de pagos también crece.

Lo hemos estado discutiendo y familiarizándonos con lo que dice la legislación. De tal suerte que ya llegamos a un punto, en el que inclusive yo ya lo anuncié así, en el área que yo coordino en el Posgrado, los profesores de cualquiera de las otras dos sedes que vengan a impartir docencia con nosotros, tienen que traer la autorización de sus Consejos Internos o Técnicos, según toque, de que van a cubrir su carga docente, con lo que van a hacer con nosotros, en cuyo caso no les pagamos, porque eso dice el estatuto del personal académico.

Cuando no fuera el caso, entonces va a tener que someterse a la discusión casuística para ver si efectivamente no hay profesores de casa que puedan impartir los cursos que ellos vendrían a dar, o qué es lo que se decide.

Pero en el primer escalón, ya tenemos eso muy claro y como les digo, yo ya lo transmití, falta todavía que se generalice.

Ayer en la reunión de coordinadores de campus de conocimiento del Posgrado, se los transmití también como algo que ya estaba, digamos, reconocido como una práctica que tenemos que desarrollar en adelante.

Inclusive yo estoy viendo que algunos colegas del Instituto, pues ya no quieren entonces darla.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Curiosamente.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Bueno, por eso. Entonces, les señalo esto como un avance pues. Lo discutimos el abogado ya nos dio todos los ángulos del caso y no sólo eso, sino que estamos proponiéndole al Director que entrara en pláticas con los responsables de las otras sedes, para que se llegue a un Acuerdo, en donde bajo ningún concepto se cobren y se pague, porque entonces no somos lo mismo. Todo lo que tú dices, Ciro, pues lo compartimos plenamente.

Entonces, el primer paso está dado, el segundo paso depende de un Acuerdo que va a implicar la expedición de documentos, porque aunque tomaran un Acuerdo al nivel de la Dirección de que no se cobre, la Ley del Trabajo no lo reconocería y entonces se tiene que emitir un documento que firme el profesor de otra Dependencia, de que él denuncia a cobrar su sueldo.

Entonces, ya estamos encaminados para tratar de resolverlo a los distintos niveles y les informaremos en su momento de los distintos avances y consolidación de las etapas.

Sería la información.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo creo que hay dos partes ahí, para aprobar.

La primera parte es cuando estamos hablando de cursos o trabajos que se realizan dentro de la Universidad que no son curriculares.

Cuando un profesor da un curso extracurricular, un diplomado, si es un profesor de tiempo completo, nos va a pedir si puede cobrar, si se le autoriza el Consejo Técnico. Y estamos hablando o cuando hace un trabajo predeterminar por obra concluida, también pide una autorización.

Esto queda muy claro, y en ese sentido muchos de los profesores que están acá, están pidiendo en ese sentido que se le autorice por parte del Consejo Técnico, me refiero fundamentalmente a los profesores de tiempo completo, que son los que tienen que pedir la autorización al Consejo Técnico.

¿Qué presupone esto? Que el profesor haya cumplido con su carga. Si cumple con su carga, puede hacer la petición, si no cumple con su carga, la

escuela le puede decir que no le da la autorización, o considerar que lo que está haciendo forma parte de su carga académica.

Bueno, entonces, esta es la primera parte que tenemos que ver, pero la segunda parte es cuando estamos hablando de los profesores hora/clase. Los profesores hora/clase informan, no pide una autorización del Consejo Técnico, pero sí informan al Consejo Técnico para que puedan cobrar.

Con ello no podemos tener una restricción, porque son profesores hora/clase, simple y sencillamente. Entonces, eso lo tenemos que dejar muy claro.

Son dos características: los profesores de tiempo completo, cuando realizan estas actividades, que son extracurriculares, que van más allá y que pueden ser en obras terminar, etcétera.

Bueno, cuando son los profesores hora/clase, que también es muy claro que sólo informan, esa es una parte del tema que estaba en este punto. La otra parte, fíjense bien, de lo que queríamos ver, es otro problema que va más allá, cuando estamos hablando de profesores que están dando cursos curriculares y que pueden ser profesores que vienen de otras sedes, dentro de la Universidad, de otras Facultades dentro de la Universidad.

Lo que está diciendo este Consejo Técnico, que es una norma, es que cuando un profesor o un investigador venga a la Facultad a dar un curso, que es su curso curricular.

¿Cuál es la diferencia que es un curso curricular? Que la Escuela se compromete a pagarlo, este es el elemento importante, se genera una relación laboral, y tiene que pagar.

Entonces, lo que pide la escuela es que de la sede de donde venga, de la Facultad de donde venga, dentro de la Universidad, que esa sede le expida un documento por su Consejo Técnico o lo que sea similar en los Institutos y eso, que diga que el profesor cumple con su carga.

Si cumple con su carga y nos da un curso acá, le tendríamos que pagar, pero si nos dice que el curso que está dando acá, con eso forma parte de su carga académica, entonces la escuela no le tendría que pagar.

Esto es lo que queremos regularizar, fíjense bien, porque si no regularizamos esta situación, entonces tenemos que de repente un profesor llega y nos dice: "Bueno, yo ya di un curso" Y si ya lo dio, es irrenunciable las cuestiones laborales. Pero todo lo que tenemos que decirles y lo que queremos pedir en este Consejo Técnico, es que se autorice que antes de que se programe el profesor, entregue esa carta, para que sepamos en qué situación está el profesor.

Si ese curso que va a dar, forma parte de su carga académica, o si ese curso que va a dar, se lo tenemos que pagar acá. Y para eso, si se lo tenemos que pagar, el Consejo Técnico de su instancia, tiene que decir que cumple con su carga académica.

Esta es la propuesta en este caso, que someteríamos a su determinación, para que la Comisión pueda revisar esto, dado que estamos hablando de la planta.

Si el profesor nos entrega esto, a mediados del semestre o no nos lo entrega, se genera un problema, porque ya se generó una relación laboral.

Entonces, es muy importante que este Consejo Técnico, apruebe este planteamiento, en este caso, para que se pueda avanzar en esta situación.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo creo que la Comisión de Personal Académico ha discutido pertinentemente este hecho. Yo concibo que esta iniciativa de Acuerdo, difícilmente podrá sacar mucha más luz de una consulta a la interpretación jurídica sobre el hecho.

Yo creo que en todo caso, lo que ha hecho la Comisión de Personal Académico, es buscar una manera o una vía conducente hacia la racionalización en el uso de los recursos que generalmente son escasos en la Facultad de Economía. Yo creo que es una medida que se orienta fundamentalmente a evitar la simulación y la duplicidad y la triplicidad en ocasiones de pagos, yo creo que la intervención que tenía el consejero Murayama, era correcta en ese sentido, como aquí se ha dicho muy bien, en el caso de los tiempos completos.

Cuando un profesor es de asignatura y tiene actividades extracurriculares, de índole académica, que no invaden su materia y su responsabilidad académica frente al grupo, etcétera, pueden notificar como una cortesía, pero pueden no notificarlo, porque simple y sencillamente un profesor ejerciendo con el derecho de patente que le da el tener la cédula profesional, puede procurarse recursos en otros ámbitos académicos y laborales, sí cumple en tiempo y forma con todas sus actividades en la UNAM.

Entonces, me parece que sobre todo esta iniciativa, debería ser votada como un Acuerdo, incluso ahora mismo; si se quiere diferir para buscar a algún rescoldo todavía oscuro, que se votara este Acuerdo, pero me parece que este es un Acuerdo que urge, y difícilmente la interpretación jurídica puede arrojar más luz sobre eso.

Yo creo que lo que se debe --y con esto termino-- desterrar de la Universidad, han sido esas prácticas de gente con dos y hasta tres tiempos completos en distintas instituciones. Bueno, yo recuerdo conspicuos personajes de esta Facultad, que al mismo tiempo que eran funcionarios aquí, dirigían en un conocido colegio privado, no les quiero decir que se llamaba el Colegio Madrid, pero se supo; allá expost.

Yo creo que en ese sentido, la propuesta del punto de Acuerdo que formula la Comisión de Personal Académico, es correcta, y dudo que la interpretación del abogado pueda ofrecer más luz que esa, y me parece que es un Acuerdo que tendría que ser de consenso en este Consejo Técnico.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Les propongo, después de las intervenciones de los consejeros Murayama, Trápaga, Coello y Velarde, que acordemos el punto, que se someta a su consideración a Comisión al Personal Académico, y que si es necesario, redactar con mayor precisión, atendiendo los argumentos aquí vertidos, con asesoría jurídica, evidentemente lo hagamos, pero que el Acuerdo sea tomado en esta ocasión.

Bien.

Resalto el otro asunto, que les decía merece atención especial, se trata de crear una nueva comisión, y no es que nos guste crear comisiones, sino que creemos que tendría buena chamba esta Comisión nueva, para atender

todas las convocatorias asociadas a reconocimientos, médicos, premios al personal académico de la Facultad, con el propósito que ya mencioné: revisar expedientes, hacer una preselección, y una recomendación al Pleno para que el Pleno sea quien decida finalmente quién merece esos reconocimientos o premios.

Y de ser aprobada, convendría de una vez, perfilar una comisión para que atendiera en el punto siguiente que veremos del premio Universidad Nacional, y Premio a Jóvenes Académicos, pues que empezar a trabajar ya esa Comisión, de aprobarse.

Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo creo que esta Comisión, efectivamente es una Comisión muy necesaria, porque este propio Consejo Técnico, en ocasiones, presionado y a contra-reloj, se ha visto presionado o hasta obligado a tomar decisión sobre estos aspectos, estas comisiones a estos premios de Universidad Nacional, la distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, etcétera, hemos incluso deliberado en este Consejo, incluso propuestas a premios y a distinciones en donde los reconocimientos eran por el propio individuo que se autopropone, lo que era verdaderamente un auténtico despropósito, un doble salto mortal de espaldas al vacío.

Y hay gente que se ha dedicado a autopromover su persona, y ha obtenido premios así, cosa que a mí me parece verdaderamente escalofriante.

Yo creo que esta Comisión se tendría que crear, creo que tendría que ser una comisión, de entre tres y cinco miembros, y tendría que ser una comisión reconocida por el Consejo Técnico, pero que no tuvieran representación las autoridades, a sabiendas de que los consejeros son autoridades, pero no es la autoridad responsable la administración de una Facultad y que fuera una comisión de reputación intachable que garantizara un posicionamiento en la valoración desde, si es que existe una neutralidad valorativa que permita con objetividad medir los méritos y los elementos que pudieran concurrir para estas distinciones.

Yo creo que en la Universidad es larguísima la experiencia acumulada de premiaciones y distinciones movidas por grupos de interés, y que efectivamente no han concurrido a que en todos los casos, sea el mérito, la

contribución original en el saber, en el arte, la cultura, etcétera lo que permita establecer estas distinciones.

Entonces, yo sí creo que estas distinciones a veces han sido trajes hechos a la medida, son fotos al mejor postor y precisamente eso se trataría de desterrar.

Yo sí creo, me parece muy oportuno porque si no recuerdo mal, hace un año discutíamos este mismo punto, acuciados por la necesidad de ofrecer una propuesta ya contra reloj.

Entonces, creo que estamos en tiempo y forma para que esta Comisión se integre, y para mí se debe de integrar a la brevedad, y valdría la pena que incluso si el punto de Acuerdo puede ser desahogado hoy mismo, que en el ámbito del Consejo Técnico, siempre respondiendo a la necesidad de una pluralidad, de un carácter riguroso e imparcial, objetivo de esta Comisión, que se designara cuanto antes.

No sé si haya comisiones para que se haga hoy mismo, pero que se designe.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Alguien más sobre esto?

Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo creo que podemos pasar a nombrar a la comisión. Podríamos nombrar, ponerle un nombre a la comisión, Comisión de Mérito Académico, se propuso en la Comisión del Personal Académico, que se llamara Comisión del Mérito Académico, que estuviera integrada por tres profesores del Consejo Técnico y que las actividades de esta Comisión, fuera promover la serie de eventos que se van realizando y de premios en los que deben de participar los profesores.

Entonces, si estamos de acuerdo en eso, a mí me parece que habrían dos propuestas: uno, que fueran cinco miembros del Consejo Técnico, o que fueran tres miembros del Consejo Técnico.

A mí me parece que con tres miembros del Consejo Técnico, podríamos resolver esto, y si así lo consideran, pasaríamos a hacer una propuesta de quiénes podrían ser los profesores que primero si se acuerda, que sería la

Comisión del Mérito Académico, para que revise todo esto y tenga una posición muy clara, ante todos los premios y ante algo que es muy importante.

Fíjense bien, que es cuando esta escuela presenta o promueve a nuestros profesores, para ser profesores eméritos. Esa es una discusión muy importante.

Y hoy muchos de nuestros profesores en esta Facultad, tienen las características, tienen la edad, tienen la obra, tienen muchas cosas para poder tener esta distinción que es sumamente importante dentro de la Universidad.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Otros consejeros, sobre este punto.

- **EL PRESIDENTE:** Yo sugeriría que se pasara a nombrar la Comisión ¿no?

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bien. Antes de nombrar a la Comisión, si estamos todos de acuerdo en que se constituya, simplemente les refiero que debemos, una vez que se acuerde su constitución, aprobar también el ajuste correspondiente al reglamento del Consejo Técnico, dado que hasta el día de hoy, tenemos las comisiones que tenemos. Y para integrar formalmente los trabajos del Consejo una nueva Comisión, pues sólo hacer el ajuste que corresponde para que quede formalmente también en dicho reglamento, reconocido el trabajo de la Comisión nueva.

Pues si tienen propuestas para la constitución de los tres miembros de esta Comisión, entiendo que hubiera consenso, no es necesario cinco, tal vez con tres miembros, escuchamos propuestas.

Profesor Buendía, lo veo inquieto.

Perdón, ¿toman la palabra?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que ahora parece que los que están debatiendo son los consejeros de economía política.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, una propuesta. Yo propongo...



- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está haciendo uso de la palabra, pero levanta la mano Rodolfo diciendo qué se propone. Por favor, continua.

Ahora te doy la palabra Rodolfo. Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo propongo para esta Comisión, que sería de tres, si estamos de acuerdo que se llame al Mérito Académico y que se haga el ajuste, dentro del reglamento del Consejo Técnico, yo propongo al Profesor José Antonio Romero.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** José Antonio Romero. Muy bien, no está. Por cierto, dado que ya fue eludido con esta propuesta, habló esta mañana temprano para excusarse el no poder estar con nosotros.

Se sintió un poco mal e iba camino al médico.

Rodolfo, por favor.

Entonces, hay dos propuestas. Si estamos de acuerdo todos, falta nada más un tercer miembro.

Está el profesor José Antonio Romero, Rodolfo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Parece que los candidatos están en campaña, porque no están.

A ver, el procedimiento, en lo que nos ponemos de acuerdo. Es que yo no sé si todavía no se ha resuelto si son tres o cinco.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Son tres.

Hubo un consenso, digamos, no dicho pero lo podemos decir; son tres.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Por reglamento?

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, por consenso.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo quería argumentar en contra de todo el Consejo Técnico, de por qué creo que deben de ser cinco.

No sé si se me permita expost, o si ya me mayoritearon, por lo menos permítanme minoritarlo.

Miren, compañeros, el otro día estaba yo revisando que sólo la UNAM, en Ciencias Sociales, el número de títulos originales que se están publicando, por ejemplo, en nuestra disciplina y en aquellas ciencias sociales que colindan fronterizamente nuestro objeto de estudio, más de 15, 17 mil publicaciones al año.

Es decir, para mí representa una muy alta responsabilidad, que quienes fueran, digamos, a quienes le confiriésemos la alta distinción de poder estar dándole seguimiento a la contribución original, porque además entiendo que el ámbito de competencia, sería las ciencias sociales, no estaría circunscrita las facultades de la Comisión para recibir solamente las contribuciones originales de la economía.

Yo pienso que debe ser de las ciencias sociales, por una razón muy simple. En esta Facultad ha privilegiado en expresiones muy conspicuas de sus miembros, una visión que acusa una suerte de complejo de inferioridad frente a la formalización matemática y estadística envidiosa de la física, y a veces, o que hay que hacer en el ámbito de una comisión con estas atribuciones y con estas facultades, me parece que tres personas serían muy pocas para más o menos mantenerse, sino empapados, por lo menos involucrados en el detalle fino que supone olfatear y rastrear dónde están radicadas las contribuciones originales en el ámbito de las ciencias sociales en México y en la Universidad, en concreto.

Entonces, en ese sentido sí me parece, digo, y además no estoy en campaña, porque yo no quiero ser parte de esa Comisión, lo que estoy diciendo, y ya con eso termino, es que creo que una comisión de cinco miembros, además de que diez ojos ven mejor que seis, garantizaría una pluralidad de la composición misma de la comisión, no estoy planteando una súper comisión, porque además hay muchas otras tareas que hacer en la Facultad, pero sí creo que contribuiría desterrar esa perniciosa práctica que se ha ejercido también, por desgracia en esta Facultad, de dar premios al vapor, y a veces con merecimientos, por lo menos controversiales.

Entonces, yo en ese sentido creo que las atribuciones y la tarea de la Comisión es muy delicada, porque se trata precisamente de desterrar un mal hábito de “designacionitis” al vapor, y sí revisando más o menos qué

hay, en contribución original, en distinción, qué académicos jóvenes realmente merecen esta distinción, porque no obstante la cortedad de su edad, están contribuyendo ya con productos muy importantes, etcétera. Entonces, mi interés en que fueran cinco era para ampliar el rango, la pluralidad y la abarcabilidad de la revisión que por fuerza tendría que hacer esta Comisión.

Ahí le dejo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Creo que no hay gran discusión, es me parece que una decisión relativamente sencilla, que el Pleno decida si son tres o cinco. Si son cinco, tampoco me parece grave, por los argumentos que señaló Alfredo, podría ser conveniente.

Yo viendo la carga de trabajo que tenemos todos en este Consejo, sabiendo que muchos de ustedes participan en más de dos ya, más de dos Comisiones, propongo que pudieran ser tres miembros de este Pleno, y los otros dos, podríamos tomar, por ejemplo, uno de la Comisión Dictaminadora y uno de la Comisión PRIDE, que son profesores que ya vienen en ese ritmo de evaluar expedientes, justamente para definitividades, promociones, consideraciones adicionales, que no sería extraño a su labor que ya realizan en esas dos comisiones.

Entonces, para que no sobrecargáramos las tareas de los consejeros, podría ser que tomáramos estos tres del propio Consejo, y un miembro de la dictaminadora, otro miembro de la Comisión PRIDE, y así conformáramos los cinco miembros de esta Comisión, con los argumentos que ya señalaban ustedes.

¿Les parece? OK.

Nos falta entonces, decidir quiénes. Ya estamos de acuerdo en el número: cinco. Ya tenemos al profesor Rodolfo, al consejero José Antonio Romero.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** En el caso de que ya aprobamos que fuera de la dictaminadora y de la Comisión Evaluadora de PRIDE, que ellos designen, que cada Comisión designe qué profesor sería el representante, y nosotros pasamos a nombrar a los otros tres.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Y falta un tercero.

(Se vierten comentarios al tiempo)

Entonces, ya está propuesto Jacobo y la profesora Yolanda Trápaga propone a Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Agradezco la propuesta, pero declino porque tengo una razón.

De hecho, estoy dictaminando unas cosas en el posgrado de ingeniería del Premio León Biali, que es una tarea que tiene que ver un poco con ésta misma, y pues ya estoy comprometido.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, hay una propuesta formal de la consejera Trápaga. El profesor Manuel Coello propone al profesor Jacobo.

Entonces, ya. Alfredo evidentemente está declinando en los hechos.

Bueno, entonces si estamos de acuerdo, señores consejeros, serán cinco los miembros de esta nueva Comisión, denominada al mérito académico de este Consejo Antonio Romero, Jacobo López más un miembro de la Comisión PRIDE, otro miembro de la Comisión Dictaminadora. Esas comisiones decidirán cuáles son sus representantes a esta nueva propuesta.

Bueno, entonces no sé si sobre los otros puntos que la Comisión de Personal Académico está sometiendo a la consideración de ustedes, haya algo que mencionar específica o puntualmente. Si no fuera el caso, aunque es parte también de estas propuestas de Acuerdo, de manera específica, estamos previendo tocar el asunto de los calendarios y las propuestas de plantas académicas.

- **JUAN MANUEL CASILLAS:** Una pregunta, con respecto al Acuerdo anterior. No sé el plazo que se tenga para mandar esta propuesta última, porque entonces de aquí a que se reúna, se nombren los representantes de la Comisión Dictaminadora, a lo mejor se pasa.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La petición tiene que ser inmediata, la conformación de la Comisión.

Yo estaría comunicándome hoy mismo con las comisiones PRIDE y Dictaminadora, como con los tres miembros de este Consejo, para que a más tardar miércoles, el jueves sería el mejor día, reunieran formalmente para recibir los estudiantes, revisarlos y hacer ese mismo día una propuesta que nosotros pudimos considerar como Pleno el viernes 17, que es el viernes 17 la fecha en la que se vence, de acuerdo a las convocatorias, para proponer a ambos premios.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo quiero recordarles, no recordarles, mencionarles que en la Comisión de Asuntos de Personal Académico, señalamos la importancia de que los candidatos fueran propuestos por las áreas, no como decía Alfredo, autopropuestas.

Entonces, creemos que se mandaría un comunicado a todas las áreas para que actúen en consecuencia, y eso se tome en cuenta, porque también cuando se reciban propuestas, qué vamos a hacer cuando alguien se autoproponga y digan: “Bueno, a mí no me propusieron en mi área, pero yo me propongo”

O sea, podemos tomar un Acuerdo en ese sentido, es ilegal o simplemente tiene más peso que nos proponga un área como candidato, que si hay autopropuesta, pero se pueden admitir las dos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel y Alfredo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Mire, se pueden admitir las dos, porque en algunos casos, la convocatoria es de la Universidad, y dice que pueden hacer, pero internamente debe tener más peso el que se haga por las áreas académicas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo, Rodolfo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo en concreto nunca le he dado valor alguno al autocebollazo. Es decir, estos conferencistas que hablan de la obra magistral de sí mismos, y que se dedican de tiempo completo a nutrir su autocurriculum, ridiculum. Yo en realidad creo que en todo caso, lo que habría que hacer, en el caso de que hubiera autopromociones, es orientar a estos compañeros, tal vez hablando a las

representaciones colegiadas de las áreas, girar una instrucción en el sentido de que si alguien a título individual desea autopromover una candidatura propia para recibir una distinción, que lo haga vía su área académica, y con los mecanismos que se dé el área académica, lo pondere y lo proponga ella, porque de otra manera, entonces no estamos desterrando la práctica que forma parte casi del derecho consuetudinario en la Universidad de usos y costumbres.

Cada quien se dedica a autoecharse porras y se propone para premios, y hay mucha gente en la Universidad, con mucha capacidad, con contribuciones originales, que nadie los propone y/o no se entera, o no le interesa esa vía de autocebollazo, y entonces nunca se garantiza en estricto rigor y en justicia académica o científica el reconocimiento a los trabajos verdaderamente originales.

Digo, a veces los más inteligentes y los más lúcidos son los que tienen la actitud más acrimónica a autopromocionarse.

Entonces, yo sería contrario a la idea de recibir autopromociones; aunque parece que está muy arraigada esta práctica.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Es ilegal rechazarlos. Lo que yo propongo es que enfatizamos, si viene como propuesta de un área, que tenga más peso para la comisión el venir a proponer a alguien, que alguien que se autopropone.

O sea, no lo podemos prohibir porque la convocatoria no lo prohíbe.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Entonces, yo digo, si es ilegal, quizá désele un peso ponderal diferente. Y por otro lado, ojalá algún día, tenemos unos consejeros universitarios académicos que jamás consultan, están colocados en las antípodas de este Consejo Técnico y van y deciden y votan y acuerdan cosas a espaldas de la comunidad, porque no hay una cultura, ni de rendición de cuentas, ni de consulta a la comunidad, y entonces esto ya viene desde el Olimpo de marfil de la Torre de Rectoría, cosa que me parece un vicio, en los usos y costumbres de la Universidad Napoleónica que nos agobia.

Entonces, yo en ese sentido sí sugeriría que si es ilegal, será ilegal, pero me parece doblemente ilegítimo en este sentido; es decir, que en todo caso

se entere del caso la Comisión y le dé un peso ponderal diferente. Tal vez sería una manera como de erigir un dije con tenedor a este protagonismo tan egocéntrico.

Yo diría. Ahí le dejo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Rodolfo, por favor.

- **RODOLFO DE LA O HERNÁNDEZ:** Sí. Nada más, ¿cómo llamaríamos a esta Comisión?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Comisión al Mérito Académico.

El nombre es idéntico a la Comisión correspondiente al Consejo Universitario.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Mira, yo quiero comentar que me parece que es muy importante la convocatoria, que sea muy clara primero.

Yo creo que la gente se puede autopromover, pero si no cubre el perfil, fuera. Entonces, el perfil en la convocatoria debe ser muy claro.

Otra cosa que debe de ser muy clara es la metodología para poder evaluar a los candidatos, porque hay mucha discrecionalidad, cuando no hay, no se es explícito en una metodología clara y precisa. Y claro, siempre hay un margen de discrecionalidad, pero hacer lo menos posible ese margen.

Me parece que eso hay que trabajarlo de manera muy objetiva.

La otra cosa, yo creo que es un evento muy importante, que la administración debe de promover, recibiendo los trabajos, porque la gente no conoce los trabajos, no conocemos todos los trabajos. Incluso nosotros no sabemos qué está trabajando el otro, y debería de haber alguna forma de conocer los trabajos, de divulgarlos, etcétera, y tratar de que fuera mucho más amplio el consenso de quién realmente tiene los méritos para poder llevar, y en los trabajos puede haber discusión. Yo no estoy de acuerdo, pero aquí hay algunos méritos objetivos.

Entonces, yo creo que es muy importante esta propuesta, pero que si no se documenta, se hace un guión pertinente, pues va a haber muchos problemas de discrecionalidad, y no vamos a resolver; los problemas van a generar fricciones y demás.

Entonces, sí creo que deberíamos de atender esas tres cosas ¿no? Y yo creo que, no sé, debe de cumplir criterios generales en los que todos de alguna manera compartamos en lo general y luego la forma específica muy clara para poder seleccionar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

Entonces, queda digamos, aprobada la Comisión. Yo tomo contacto con las comisiones PRIDE y Dictaminadora, para que resuelvan de inmediato sus miembros, y les sugeriría que se reúnan el jueves a recibir expedientes y a resolver las propuestas que nos hagan llegar, para que nosotros sesionemos entonces, como Pleno del Consejo, el viernes 17.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Y mandar a las áreas la convocatoria.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, sí hoy mismo enviamos las áreas, les recordamos que se vencen los plazos y que envíen sus propuestas.

Con todos los puntos también que hemos anotado, sugerencias del profesor Normand Asuad y los demás.

Entonces, si estamos de acuerdo, de mi parte al menos no tendría otro punto específico a resaltar de los Acuerdos que se proponen por parte de la Comisión de Personal Académico del Consejo.

No sé si ustedes tengan algo más que añadir o damos por aprobado este conjunto de propuestas.

Muy bien. Pasamos entonces al punto IV, por favor.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A ver, nada más una cosa. A lo mejor convendría que la Comisión, que está en vías de integrarse, porque todavía faltan las designaciones que se harán de la dictaminadora y anexas, que en algún momento nos comunicaran, nos informaran justamente de la deliberación sobre los criterios de ponderación para esto, porque de otra



manera pues nos quedaríamos en ascuas, sin saber cómo se ponderará y cómo se valorará el trabajo para proponer premios y estas cosas.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Antes que pases al punto siguiente, una pregunta y luego una intervención. La pregunta, creo que aquí en la planta de profesores hay espacios sobre algunas asignaturas en blanco.

¿Esto se debe a qué?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es el punto que sigue.

Entonces, **pasamos al punto IV**, ya que tiene la pregunta el profesor Buendía.

- **EL PRESIDENTE:** Vamos a ver los calendarios primero.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí. Son las propuestas que hacen las tres divisiones.

Evidentemente, las propuestas que tenemos, tanto del sistema escolarizado como del SUA, tomaron consideración en el calendario general de la UNAM, posteriormente revisamos estos calendarios en la Comisión, pero nunca sobran más ojos para ver algún detalle que se le haya pasado a la Comisión.

Por favor, Normand.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN:** Una aclaración. Los de Posgrados, no están las fechas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es lo que mencionábamos aquí. El calendario del Posgrado, lo acuerda, digamos, el Comité Académico del Posgrado de la UNAM y están por enviarlo en su versión definitiva.

Lo único que nosotros tenemos, digamos, por lo pronto, lo tenemos conocido, es el calendario de las especializaciones; pero digamos que el completo del Posgrado, maestría del Posgrado de especificaciones y todas sus actividades, es atribución, digamos, del Comité Académico del Posgrado de la UNAM, tomarlo en conocimiento y resolverlo, y una vez que eso suceda en ese ámbito, lo traemos a Consejo.

Digo, evidentemente debe de ser compatible con esto, en lo que corresponde a nuestra sede. Es prácticamente lo mismo.

**Si no hubiera alguna observación al calendario, pasamos a la Planta.**

Está ahí entonces en sus manos, la Planta académica del sistema escolarizado, la división de estudios profesionales, está también la del posgrado y está también la del SUA y educación a distancia y el de especializaciones.

Como es parte del Posgrado. Sí, por favor.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Veo que en el escolarizado que hay algunas asignaturas, unos grupos donde no hay profesor asignado.

La pregunta es ¿por qué razón? Porque ya no se va a dar esa oferta en términos de números o hace falta que se apruebe el profesor.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Le daría la palabra al Jefe de la División.

- **A lado de Carmina:** Básicamente hay dos explicaciones. Una, vamos a recibir más alumnos este semestre, 900, la primera generación. Van a ser 20 grupos de primer ingreso, y en este sentido muchos de los espacios son de primer semestre.

Entonces, se están viendo las propuestas, tanto de la Academia de Economía Política, como de INAE, de matemáticas en otras áreas, de cubrir estas plazas con profesores, a través de concursos internos o los mecanismos que tenga cada academia.

Quiero aclarar que la Academia de Economía Política, la profesora María de la Luz Arriaga, está en comisión, está de viaje y no pudo enviar la propuesta de la planta de economía política. Por eso también hay muchos espacios en economía política.

En el caso de INAE también se están analizando, supongo que un abanico de profesores para cubrir estas plazas.

Y por ahí hay algunas otras materias en blanco, pero son mínimas, que se han dado baja en el último momento, y se está viendo la forma de cubrir, pero básicamente es esa explicación, no hay más.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Ahora, la otra es una intervención que atañe al sistema de universidad abierta, y en particular de la profesora Margarita Fregoso.

Por su posición de pedagoga, siempre sus cargas académicas, siempre están aprobándose semestre a semestre, y bueno, envió dos propuestas para que sea aprobada en la planta de profesores, dos propuestas académicas: una que tiene que ver de un curso a los profesores, y otro que tenga que ver con los alumnos.

Entonces, pongo a su consideración para que la carga académica de la profesora, les sea aprobado con estos dos cursos que está proponiendo, y con la reserva que en el transcurso de estos días, promueva una serie de cuatro, cinco o seis opciones destinadas, tanto para los profesores de la Facultad de Economía, como de los alumnos, debido a que he visto que su expediente, que lo han estado probando con cursos que da en la Facultad de Filosofía y Letras, concursos de "GAPA", y aquí ya tendría que ver con propuestas muy concretas, hacía con los profesores de la Facultad, ya sea con los alumnos de la misma Facultad.

Entonces, pongo a su consideración esta circunstancia; aquí ya están las propuestas para ese caso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo propongo que lo específico de la propuesta, se discuta el miércoles en la reunión de la Comisión de Personal Académico, porque efectivamente, atendiendo a todo esto que señalas, lo que le solicitamos a la profesora es que de una vez y para siempre, ya se atenga a lo que señala el estatuto en número de horas, y que proponga cosas pertinentes para los estudiantes y los profesores de la Facultad, al margen de diplomado, de "GAPA", etcétera.

Entonces, lo podríamos examinar técnicamente en la Comisión, hacerle los señalamientos del caso para que efectivamente se cumpliera con el objetivo, y se puede aprobar en el sentido de que está...

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Sí, de hecho estas dos...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** A lo que me refiero es que ponernos a revisar si el número de horas y todo eso se puede aprobar en general y después en la Comisión, meterlos en el detalle del asunto.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Que cubre con estos requisitos de la carga de las 40 horas, etcétera.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo creo que en el caso de la profesora, lo que tenemos que hacer es regularizar, darle estabilidad y regularizar, aprovechando la especialidad que tiene la profesora y aprovechando una serie de cursos para los profesores y para los estudiantes.

Si es así, eso es así un poco lo que ha discutido la Comisión, hagamos esto, hagamos esto, que haga una propuesta la Comisión, que vaya la profesora, vamos a citar a la profesora, y que se haga conjuntamente con la idea de que nos ayude a avanzar y que se aprovechen más los recursos y que la profesora tenga una estabilidad y no esté pensando cada semestre cómo va a cubrir su carga.

Entonces, lo hacemos a través de la Comisión y la Comisión que presente al Pleno la propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Aquí está ya formalmente entregada, es un escrito de la profesora Fregoso al Consejo Técnico, atención a la Comisión del Personal Académico y con los argumentos que se han vertido, pues lo vemos el miércoles próximo.

¿Alguna otra observación que tengan los señores consejeros sobre el punto? Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sobre el asunto del Posgrado, yo solicitaría que este Consejo acuerde comunicarle a las otras sedes del Posgrado esto que comentamos hace rato, que a partir de este momento

nos informen oficialmente si la carga la van a cubrir con nosotros, en cuyo caso no les pagaríamos, etcétera.

Porque si yo lo comunico, pues no vale.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Algún otro consejero? Martín.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Buenas tardes.

Nosotros tuvimos una reunión con las autoridades de la Facultad, en la que comentábamos que la estructura la desarrollamos a partir de una encuesta que aplicamos a los compañeros profesores.

Y también entendíamos de que en la propuesta de planta que se iba a desarrollar, se iba a tomar de base la que se tenía el año anterior.

No se nos informaba aún acerca del incremento de grupos para el semestre que va a iniciar. Nosotros preveíamos que efectivamente podían incrementarse si la de "GAE" aceptaba un incremento en los estudiantes matriculados de nuevo ingreso, aquí a la Facultad.

Hay en la propuesta que está presente, hay contradicción con las necesidades que tienen varios compañeros, en relación a las propuestas de horario en materias que requiere.

Entonces, yo platicaba hace un momento con el maestro Coello, en el sentido de que le decía que necesitamos hacer un ajuste que nos permitiera ir viendo cómo dejábamos resuelto las necesidades que tienen los compañeros y los acercamientos que proponen para las materias, a partir de los criterios que en los distintos momentos se han estado utilizando dentro de la Facultad para poder hacer las asignaciones en términos de los maestros de carrera, los definitivos, los más antiguos y los más jóvenes.

Y en ese sentido la propuesta de que se puedan incorporar ayudantes de profesor, nuestros compañeros están haciendo una convocatoria a través del maestro Coello, de un concurso de selección, dice la Convocatoria, de regularización.

Nosotros consideramos que es importante eso, pero también consideramos que hay compañeros que tienen muchos años, muchos años como

ayudantes de profesor, y que han sido evaluados en distintos momentos durante las diversas administraciones. Y entonces en ese sentido, lo que nosotros estamos planteando es que hay una consideración que permita revisar los casos de nuestros compañeros, para que se les pueda dar una salida.

Entonces, aquí el llamado, que en todo caso se hace es para que nosotros podamos tener, en todo caso, los espacios pertinentes que nos permitan buscar una alternativa a esto.

**- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

**- MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, la Coordinación de la Academia de Investigación y Análisis Económico, ha hecho un proceso abierto, plural, bajo la invitación a todos nuestros profesores, para que participe, para el proceso de ver la planta.

Hemos venido trabajando en reuniones de academia, y la academia tomó una determinación en varios aspectos.

Primero, retomamos fundamentalmente la planta anterior, del semestre anterior, les pedimos a todos los profesores que nos mandaran sus horarios. Hemos tenido una respuesta muy importante, un gran número de profesores que nos han mandado sus horarios; en base a eso hemos hecho las adecuaciones necesarias, y lo hemos hecho también con la división de estudios profesionales.

Por el otro lado, hemos visto una política que se determinó dentro de la Academia para fortalecer a algunos profesores, que durante muchos años han tenido un solo grupo, y que hoy se abre la posibilidad de que tengan dos grupos, y hemos generado una política para hacer un proceso de selección para que nuestros profesores ayudantes, entren a este proceso de selección, la cual se aprobó por la Academia, se nombró una comisión que va a ser la comisión evaluadora, se informó a toda la Facultad, e indudablemente a todos los profesores. Todo se hizo abierto y plural.

Entonces, yo lo que digo es que cualquier cosa, hemos venido trabajando sobre la planta, cualquier cosa de cualquier profesor que tenga alguna duda sobre su horario, que pase a la Coordinación, nosotros atenderemos sus

peticiones, en la medida de las posibilidades y con los bloques de horarios que tenemos.

Entonces, la Coordinación está en la mejor disposición de atender a todos los profesores, y también la invitación está a todos los profesores para que participen en este proceso, que curiosamente hoy a las siete de la noche, se cierra para entregar los documentos y está la Comisión.

Se publicó desde hace más de una semana, se publicó; está publicado, fue un Acuerdo de la Academia.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Desde el viernes de la semana pasada.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** ¿Qué quiere decir esto?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Dónde?

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Se publicó en el correo, se les mandó a todos nuestros profesores en sus correos, se mandó al correo del Colegio de Profesores, y se pusieron cárteles en casi toda la Facultad; están publicados.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Eso no es universal.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, porque es para los profesores, es que es una Convocatoria de participación en un programa de regularización para los profesores de INAE; los profesores que participan dentro de la Academia de INAE. En este sentido está.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Perdón, yo quiero entender las atribuciones que tienen las áreas, que en la licenciatura se llaman academias, tiene Posgrado de otra manera, para llevar a cabo regularizaciones.

Ser ayudante no es estar irregular, hasta donde entiendo es una figura legal.

Entonces, ¿cómo me van a regularizar? Otra cosa es que yo abra una convocatoria para que yo acceda a otro nivel. Entonces, no es regularización.

O sea, lo que yo quiero es que nos quede claro y que en su caso se plantee de la manera correcta, porque si dicen: "Se publicó" Y se publicó de manera selectiva, yo entiendo que la gente que trabaja en el Posgrado, físicamente no pasa por aquí, más que esporádicamente.

Entonces, la publicación no fue universal de manera que se llegara a todos los espacios de la Facultad.

Entonces, yo sí solicito que se me aclaren todas estas cuestiones, porque entonces yo puedo imaginar un proceso de regularización de mi campo de conocimiento en el Posgrado, bajo el espíritu que sea, pero que legalmente lo tengamos bien establecido para saber qué se puede hacer.

Entonces, yo solicito ahorita aclaración.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Le aclaro, profesora, le aclaro.

Es un proceso de selección, no es un concurso, es un proceso de selección para que nuestros profesores ayudantes que han trabajado en el área en los últimos años, puedan entrar a este proceso de selección y convertirse en profesores titulares.

Está dirigido a todos los profesores ayudantes del área de INAE. En este sentido, el objetivo era informar, en primer lugar, a todos nuestros profesores del área, a todos fueron informados.

El segundo objetivo era que se conociera dentro de la Facultad, y se conoció dentro de la Facultad y está.

No es un proceso para todos los ayudantes de la Facultad, es un proceso que tiene esa característica, que es para nuestros profesores del área de imagen.

En ese sentido podríamos decir que es un proceso cerrado, que tiene como objetivo regularizar a nuestros profesores que han tenido mucho tiempo y



que tienen los grados, que tienen etcétera, etcétera y que tienen todas las características para convertirse en profesores titulares.

En algunas áreas lo que se hace es que se determina a través de una vía que puede ser del dedazo.

Nosotros consideramos que ni es lo conveniente, ni es lo adecuado y que debe de ser un proceso académico, de selección. Por lo tanto, la academia nombró una comisión que lleva este proceso y que revisa la parte curricular, y hace una prueba didáctica y pedagógica. O sea, tiene esas características.

Desde ese punto de vista, se cumple con todas las características que acordó a la Academia de Investigación en sus diferentes reuniones que tuvo hace dos o tres semanas.

Ahí está planteado el problema. Creo que con eso aclaramos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Repetiste la regularización. Reiteraste la regularización y como antecedente señalaste que había profesores adjuntos que tenían muchos años, lo cual eso sí es irregular; pero no se regulariza ascendiéndolos a profesores titulares.

Entonces, lo que yo quiero es que se defina lo correcto del procedimiento para ver si es aplicable a otras áreas o no es aplicable. Eso es lo que yo quiero.

Es abierto o no es abierto; es cerrado, por qué es cerrado, cuando el espíritu de ocupar plazas en la Universidad es abierto. O sea, cualquier convocatoria para una plaza, es abierta, incluyendo gente de fuera de la Universidad, el que cumpla requisitos académicos.

Bueno, yo sólo estoy preguntando de la pertinencia de hacer los procesos de esa manera, cuando además no es regularización. Pero se lo pregunto al abogado.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Pero a ver, profesora.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está la pregunta, Buendía y Alfredo.

- **Al lado de Carmina:** Yo tengo conocimiento de que INAE ha estado en un proceso de selección de profesores.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel, estás en uso de la palabra, luego sigue Rafael y luego Alfredo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, yo quiero aclarar algo, porque lo que dice la profesora Yolanda, tiene sentido cuando es un proceso de un concurso para tener una definitividad en un plaza de profesor hora/clase. Eso es una cosa, y se establece como se indica dentro de la legislación universitaria.

Esto que estamos haciendo, no es un proceso, con esas características de entrada. Por eso no decimos que es un concurso, sino es un proceso de selección.

¿Cómo se dan los procesos de selección para integrar en algunas áreas a los profesores que son ayudantes a profesores titulares? Se dan de diversa manera. En algunos con que algún profesor lo promueva, con eso; en algunos, con que el Jefe de Departamento diga que sí, etcétera, tienen diferentes formas, tienen diferentes características.

Nosotros pudimos haber hecho un proceso dentro de la academia diciendo: "Tenemos posibilidad de que algunos profesores se conviertan en titulares, profesores ayudantes" Y podemos, con que alguien nos lo promueva, podemos aceptar, porque cumplen con todos los requisitos, que dijimos porque la historia de la Academia de INAE es que siempre hacemos procesos de selección y lo hemos hecho en diferentes momentos; y hoy estamos haciendo un nuevo proceso de selección. ¿Y qué hacemos? Que no sea ésta una forma y una figura discrecional, sino que sea una forma académica donde todos participen y donde puedan tener un proceso de evaluación con un jurado abierto y plural que nombra la Academia.

Entonces, este es el proceso que estamos realizando, como un proceso de selección.

Creo que es muy importante tener un precedente, es importante que éste sea un mecanismo importante, que se pueda hacer en diferentes áreas, y creo que esto rompería con la idea de la designación directa. Me parece

que esto es mucho más importante y es algo que tenemos que retomar y avanzar en este proceso.

Esto es una iniciativa que es algo que hemos hecho desde hace más de 20, 30 años dentro del área de INAE, de la Academia de INAE, y hoy hacemos este proceso.

Como todos los procesos, lo hemos dicho en el área, podemos este mismo proceso, irlo perfeccionando y desarrollando y creo que este proceso sería muy importante que se pudiese ver por las diferentes áreas, por las diferentes áreas de la Facultad, y los diferentes niveles de la Facultad para que no fuera una cuestión que se tomara una determinación nada más a través de una propuesta.

En eso, y queríamos informarle a este Consejo Técnico que estamos haciendo ese proceso, que el proceso está en una fase de desarrollo y que la siguiente semana vamos a empezar, la Comisión va a hacer las diferentes pruebas didácticas y pedagógica, y la parte curricular que se les pide a los compañeros.

Eso era lo único que queríamos informarles, dentro de este Consejo Técnico.

Lo otro que queríamos decirles es que hemos visto con todos nuestros profesores, y les hemos pedido a todos nuestros profesores, que manden sus horarios para poder programarlos.

En los casos de los profesores que no han mandado sus horarios, hemos retomado la planta, no del semestre pasado, sino del semestre anterior, y con eso hemos empezado; pero creo que podemos hacer los ajustes cuando los profesores nos hagan las diferentes propuestas. ¿Dentro de qué? Dentro del marco que tenemos de los horarios que se establecen para toda la Facultad, dentro de los bloques de horarios.

Esta es la situación. Entonces, esto era lo que queríamos informar en ese sentido, y bueno, pues está la Academia en la mejor disposición para resolver todos los problemas que ahí se presenten.

**- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Rafael.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** A ver, esa manera de aclarar este asunto, supongo que cuando uno está con las cargas académicas para conformar la planta de profesores, el primer barrido son los profesores de carrera; después los definitivos; después como funciona, los más antiguos, que no son definitivos, y después los más jóvenes, y quizá al final sean los profesores adjuntos.

En este proceso que estás diciendo, Manuel, yo supongo que ya hicieron ese barrido, que fuiste de escalón a escalón y ahora estás sacando este proceso de selección pública al interior de tu área o a las áreas que acabas de mencionar, para nombrar los profesores titulares.

Es así como debo entenderlo o ya estoy más confundido que nada. Porque el proceso de gestión de selección de profesores, es bajo esa línea. Primero barres a los de carrera, luego a los titulares definitivos, y luego a los titulares no definitivos con mayor antigüedad y luego los de menor antigüedad hasta llegar a los profesores adjuntos.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Contesto, si me permite.

Mire, lo que hacemos es como establece el EPA, en todas las áreas. Primero lo que hacemos es que nuestros profesores de tiempo completo, que cubran su carga, y todos nuestros profesores de tiempo completo cubren su carga y está establecido.

Después, tenemos nuestros profesores de asignatura, y ahí tenemos profesores de asignatura que tienen definitividad, y profesores de asignatura que no tienen definitividad. Tenemos profesores de asignatura que son A, y tenemos profesores de asignatura que son B y tenemos los procesos de antigüedad, el área, la academia tomó en cuenta todos estos elementos, de tal forma que por un lado, decía yo, se vieron dos aspectos que eran muy importantes:

Por un lado, fortalecer a nuestros profesores de asignatura, en el caso de abrir las posibilidades que no sólo tengan algunos un solo grupo, sino que puedan tener más de un grupo, y entonces una de las primeras partes, dentro de esta política que diseñó la Academia, fue fortalecer a nuestros profesores y lo hemos hecho.

Es más, si usted ve ahí en la planta, hay una serie de profesores que hemos faltado.

Pero aún así, por el otro lado, hay un reclamo que es muy importante, y una serie de profesores de asignatura, profesores ayudantes que tienen todos los requisitos para convertirse en profesores titulares. Y en este caso también el área generó una política para que no fuera una política para fortalecer en ese sentido y abrió una serie de espacios.

El área está trabajando fundamentalmente para una serie de espacios, en los cursos que son EB, etcétera, y entonces abrimos la posibilidad que una parte de estos jóvenes profesores que tienen todas las características, puedan entrar a un proceso. Entonces, si se da cuenta, profesor, volteamos a ver, primero a nuestros profesores de tiempo completo, después a nuestros profesores y después al final a nuestros profesores ayudantes, abriéndoles un espacio importante y fundamental para que puedan desarrollarse.

Esto fue la determinación de la política completa, del área de INAE que se promueve en diferentes reuniones de Academia.

Entonces, esto, qué bueno que hace la pregunta, porque con eso les informamos cuál es la situación y cómo está diseñada esa política, que ve todos los aspectos, que no es parcial hacia un lado, sino que está integrando todos los aspectos que nos permita avanzar en ese sentido.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Lo único que sugeriría es evitar la palabra regularización, porque no estás regularizando.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo lo dije, porque internamente se piensa de esa forma, pero en todos los documentos que está, no aparece esa palabra.

Si es una cuestión que se quiera ver muy legalmente, no aparece en ninguno.

Lo explicaba de esa forma, pero realmente en toda la convocatoria, en todo lo que estamos, no aparece eso y está dentro de los términos establecidos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** El primer asunto que por supuesto, digo yo voy a meter mi cuchara, aunque no soy consejero de INAE, soy profesor de INAE y participe tanto en las deliberaciones, como en la resolución última, que acordó organizar este proceso de selección, no caer en la confusión nomológica de confundir la figura laboral de regularización, con una selección que está acotada al semestre 2012-01.

Entonces, lo que no estamos nosotros dispuestos a aceptar es que se cubra con el manto de la sospecha un proceso que ha sido concebido colectivamente, por una mayoría bastante amplia de profesores del área que estamos convencidos y además invitamos a la administración a que observe y acompañe este proceso, porque me parece que bien le haría a la mayor parte de las áreas de la escuela, advertir que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo predicando por la vía de los hechos con un ejemplo que nosotros aspiraríamos a que terminara concluyendo en un uso y una costumbre transparente de rigor académico, y de selección como la coyuntura que hoy se presenta ante el hecho de que dado que tenemos un semestre non, y sería bueno que la administración nos informara de qué tamaño va a ser el incremento de la matrícula, nosotros consideramos que tenemos que buscar alternativas para profesores que llevan cinco, diez y hasta 15 años, desempeñando un papel de profesores adjuntos.

Para nosotros una Facultad que no forma profesores e investigadores no es una Facultad, y creemos que la figura académica del profesor adjunto, es una vía académica, docente, didáctica, pedagógica, merced a la cual un compañero profesor que ha concluido sus estudios de licenciatura, empieza a avituallarse de una experiencia empírica, que además regularmente se ve fortalecida por estudios de posgrado, tanto en maestría y doctorado.

Queríamos incluso informarles que algunos de los estudiantes adjuntos que tenemos en el área de investigación y análisis económico, tienen hasta doctorado, lo que significa que la ayudantía en esta Facultad, se ha tendido a convertir en un estacionamiento, en donde recursos humanos, capital humano, como dice la teoría económica convencional, está esperando a la buena de Dios un buen día tener una oportunidad para vivir, eso sí, no una selección, sino una promoción académica, que le permita transitar de la infracondición de profesor ayudante, a profesor.

Bueno, no voy a contar mi ejemplo, pero yo llevo 20 años en la congeladora, yo llevo 20 años esperando un concurso abierto de posición en mi disciplina; es decir, casi media vida laboral y el concurso no llega.

Entonces, soy perfectamente consciente de la situación que viven los profesores adjuntos. Esta concepción de que un primer barrido es los de tiempo completo, no hay un solo profesor en investigación y análisis económico de tiempo completo que esté disputando el concurso de selección porque está concebido, de manera cerrada, no porque seamos una mafia cerrada, sino porque tenemos en el área un cuello de botella de profesores que llevan años y que aspiran a que un proceso de selección les dé la oportunidad de vivir la experiencia docente de ser profesor en un curso.

Para eso es el concurso, lo hacemos ahora, y entonces de repente se levanta un manto de sospecha y nadie apela ni con el pétalo de una suspicacia a los artículos 51, que se dan a los leales y a los súbditos de administraciones, según conviene a los Gobiernos en distintas, en sus Facultades, colegios, etcétera.

Entonces, lo que no queremos es que se vea que esto es una chicaneada, porque todo aquel que ha trabajado durante años, que reúne los requisitos académicos, que ha vivido una condición de estacionamiento en el área, en este momento teníamos un superávit de espacios y en lugar de acudir a los usos y costumbres por designación, el jefe del área le dice a su cuate: "Oye, pues hay otro grupo. Tómalo" Y los adjuntos, como los chinitos: "Nomás milando"

Nosotros pensamos y estamos convencidos de que es un ejercicio aséptico, transparente, académicamente responsable, en donde ponemos en este proceso de selección a competir con fundamento en el currículum, en sus habilidades académicas y didácticas en el conocimiento de los programas.

Entonces, no estamos en lo oscuro haciendo una chicaneada, estamos dándoles oportunidad a profesores jóvenes, que llevan años esperando una oportunidad. Eso es lo que estamos haciendo.

Yo invito a este Consejo Técnico a que siga esa experiencia, que la mire con la lupa de las suspicacias si quieren, para ver en dónde están las falencias de esta propuesta, porque lo que sí no vemos, es en una Facultad

de Economía, absolutamente burocratizada, con ritmos paquidérmicos para la promoción.

Hay muchísimos jóvenes egresados de esta escuela, con grados académicos que han calificado su mercancía y fuerza de trabajo intelectual, que están buscando una oportunidad y llevan una década esperando desempeñar una contratación de tres horas semana-mes, que les representa en números redondos como 900 pesos.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** 800.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** 800 “putos” pesos, y se les está pidiendo licenciatura, maestría, experiencia laboral, publicación. Oigan, cabrones, parece que van a ganar 30 mil baros al mes, y todo mundo se pone suspicaz.

No, no puede ser.

Yo invito al profesor que si tiene alguna sombra de duda, acompañe el proceso. Todas las dudas que quieran, yo estoy en la mejor disposición a aclarárselas. Yo invito a que acuda a las instancias de la Academia, consulte con el coordinador, que es Manuel Coello, hable con la representación del Consejo Técnico, porque yo no veo dónde está lo turbio del asunto. Nada más.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Mira, Alfredo, yo jamás en las palabras que use de mi pregunta.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, lo que yo no entendí fue el primer valor.

- **RODOLFO DE LA O HERNÁNDEZ:** A ver, Velarde, en ningún momento se utilizó la palabra esa. Dos, yo te recomiendo a que cuando vengas al Consejo no te dirijas con palabras obscenas, simplemente con respeto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo así hablo, y no estoy insultando a nadie. A mí no me dices cómo debo hablar.

- **RODOLFO DE LA O HERNÁNDEZ:** No te pongas en ese plan. Yo te tengo que decir, porque estoy aquí en el Consejo.



- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Si quieres hablo encabronado.
- **RODOLFO DE LA O HERNÁNDEZ:** Como tú quieras. Si ese es tu ritmo, como quieras.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, así hablo. A ver, aquí él se sintió ofendido. A mí no me vengas a decir cómo debo hablar, por favor.
- **RODOLFO DE LA O HERNÁNDEZ:** Okey. Como quieras.
- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Lo que les pido no es otra cosa más que nos ciñamos a la lista de oradores. Si están de acuerdo, después de que pidió la palabra el Consejo Alfredo Velarde, la ha solicitado Martín Rodríguez, la ha solicitado la Consejera Trápaga.

No sé si debo, les pregunto, Rafael y Rodolfo, si quieren que se añaden a la lista de oradores, y entonces desahogamos el punto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Alfredo, haz concluido tu intervención?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perfecto. Escuchémonos todos y terminamos más rápido. Le doy la palabra a Martín. A todos, no sólo a Martín, les pido que abreviemos el uso de la palabra para desahogar los demás puntos.

Martín, Yolanda, Rafael y Rodolfo.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Miren, son dos cosas las que habría que avaluar: una es la forma en la que se elabora una planta de profesores y los criterios que se toman para organizarla; y la mejor fórmula son las encuestas que a uno le permiten articular esa propuesta.

Entonces, cuando yo refiero que hay algunas ausencias y hay horarios que no le son muy adecuados a por lo menos una parte importante de los 34 consorcios que están aquí expresados, yo lo que estoy diciendo es que es necesario darnos un tiempo para buscarle una solución, y en ese sentido,

buscar que la mayor cantidad de gente pueda tener una empatía con lo que hay y con lo que desea.

Por un lado es eso.

Por otro lado, a nosotros sí nos afecta, en todo caso, el que si va a haber cursos de 09:00 a 12:00 en horarios de recursamiento, nos avisen. A nosotros sí nos afecta el que si se van a quitar los horarios de 20:00 a 21:30 de algunos horarios, se nos avise, porque es importante para los compañeros saber cuáles son las alternativas que están buscando.

Entonces, en ese sentido, yo digo: es sencillo, es sentarse a buscar una salida respecto de las condiciones que están pidiendo los maestros, y la estructura que está en planta, y eso se va solucionando a partir de los criterios efectivamente de cómo se estructura la planta. Los profesores de carrera del área, después los profesores de carrera que no eran del área, después los profesores definitivos hora-clase, después los hora-clase con mayor antigüedad, y después los más jóvenes; y abriendo los espacios se incorporaba la gente a través de diversos mecanismos.

Esta es la segunda discusión, ¿cómo se incorporan los ayudantes a una responsabilidad mayor? Y en ese sentido, sí hay ayudantes que tienen 16 años trabajando en esta condición, hay ayudantes que tienen 15 años trabajando en esa condición, y es legítimo, por los mecanismos a los que ellos se pueden estar acogiendo, es legítimo se puedan incorporar.

15 años de ayudante de profesor, son 30 contratos semestrales; o sea, si vamos a ver la actitud, si vamos a ver lo legal, si vamos a ver lo transparente, eso forma parte de esos elementos.

Entonces, ¿cuál es el planteamiento en relación a la convocatoria que hace el profesor Manuel Coello y el conjunto de compañeros, que se reunieron en su convocatoria de academia? Bueno, nosotros saludamos el caso de que se vaya o se esté promoviendo un mecanismo que permita incorporar a los ayudantes del profesor, pero nosotros consideramos que hay ayudantes de profesor que tienen de 10 años a 16, 17 años de contratación, unos son doctores, otros son especialistas, otros tienen sus estudios de maestría, etcétera.

Y entonces es necesario, sí, buscarles una alternativa que les permita promoverse a la siguiente categoría. La Cláusula 13 del Contrato Colectivo de Trabajo en su Fracción III dice que los profesores después de los cinco años tienen derecho a buscar esa promoción, y que la Universidad abrirá los concursos para que estos puedan incorporarse.

O sea, no estamos nosotros, en todo caso, peleándonos con la Convocatoria que nuestros compañeros están promoviendo en su reunión, pero lo que sí consideramos es que hay muchos otros compañeros que no estuvieron presentes en esa reunión, y que precisamente por no estar presentes en esta Reunión, le encuentran problemas a una propuesta de proceso de selección, cuando en otros momentos, con distintas administraciones, nos hemos sumado, junto con la Jefatura de la División, junto con el propio Consejo Técnico que ha designado o ha consultado alguna diversidad de opiniones, para que haya jurados que estén planteando elementos diversos dentro de ese proceso de selección.

O sea, nosotros consideramos que es pertinente ese proceso de selección.

A muchos de nuestros compañeros no les agrada, ¿por qué no les agrada? No les agrada, porque fueron evaluados cuando estaba Roberto, fueron evaluados cuando estaba el licenciado Ramírez, unos fueron evaluados cuando estaba Pablo, no, pero desde que estuvo el licenciado Ramírez, después Roberto en sus distintas versiones de los responsables de la Jefatura de la División, se establecieron criterios específicos para cómo hacer las evaluaciones.

Lo que están presentando los compañeros es innovador, en términos de que reconoce la legitimidad que tienen nuestros compañeros por su nivel de antigüedad para poder ser seleccionados a ser profesores, pero nuestros compañeros han sido evaluados tres, cuatro veces, y varios de ellos tienen su papelito que dice el Jurado: "En caso de que haya grupo, pues que se le ofrezca", y siguen esperando.

Entonces, nosotros lo que consideramos es que si existen estas condiciones que permiten incorporar a nuestros compañeros profesores ayudantes a la planta de INAE, creemos que es importante que se puedan incorporar aquellos que tienen esta trayectoria de 10 años y más, como una primera parte; y después que el proceso de selección que se considere pertinente con los elementos que ellos están enriqueciendo, se pueda llevar

a cabo y que podamos entonces transitar por una vía que nos permita estar solucionando varios elementos a este respecto.

Entonces, yo creo que, en ese sentido, sí son dos cuestiones, y por eso las dejo aquí planteadas. Igual nosotros nos reunimos desde hace por lo menos un mes o mes y medio en distintos momentos, y sí, efectivamente, a lo mejor muchos de nuestros compañeros no cuentan con las condiciones que se están agrupando con el compañero Manuel Coello, en términos de la continuidad y la cantidad de horas que tienen contratadas en la Facultad para poder estar asistiendo de manera, tal vez, más masiva algunas de sus reuniones o a sus reuniones, pero nuestros compañeros también hacen acto de presencia, y también envían sus opiniones al respecto de sus necesidades concretas para estar en las plantas.

Yo sinceramente hago un llamado a que tratemos de buscar un mecanismo que nos permita solucionar esto, ¿por qué? Porque no queremos irnos a la discusión que tuvimos el semestre pasado; o sea, el semestre pasado nos encajonamos en una discusión que a nadie le convino, por un lado, y por el otro lado, el problema a final de cuentas lo que nos mostró es que en un momento de escasez todo mundo quiere incorporarse. Está bien, pero vayamos dando esto a partir de las condiciones particulares que van teniendo el conjunto, la suma de cada uno y la participación de cada uno hace ese conjunto participativo.

Entonces, nosotros, en ese sentido, sí estamos haciendo un llamado para que el Consejo Técnico pueda tomar estos elementos; o sea, hay compañeros que están muy enojados y no quieren participar, dicen que cuántas veces los van a usar de carne de cañón para justificar concursos, y por más que les dices que no es así, la gente te dice: "Bueno, veamos el asunto de José Barco" A José Barco lo calificaron hace seis años, no le dieron, en este caso particular, a él el dictamen de ganador, pero miembros de esa Comisión Evaluadora nos plantean que habían definido que el ganador era él, pero uno de los miembros del Jurado no quiso subir a hacer las correcciones pertinentes en las Actas.

Entonces, cuando eso sucede y tenemos ahí un conflicto que lleva seis años atorado, y que el maestro está sin la definitividad, pues nos quedamos pensando si vale la pena reconsiderar lo que los compañeros plantean, cuando dicen: "Es que está ahí este personaje que aplicó esa Norma en ese concurso", y nosotros no queremos entrar.

Entonces, sí pensamos que debe ser transparente, pensamos que se deben de buscar estos mecanismos, y a nosotros lo que nos dijeron en el semestre pasado, cuando estábamos con los asuntos, nos decían: “Es que se consultó a la Academia, en este caso a Manuel, y el señor Director tomó la decisión a partir del Artículo 46”. Bueno, está bien. Entonces, en ese sentido, sí existe una diversidad de formas para hacer estas peticiones, pero creemos que lo más pertinente es tratar de darle justicia a esta situación que tienen nuestros compañeros.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estamos en la lista, Yolanda, Rafael, Rodolfo, Alfredo y Manuel, finalmente yo. Les propongo que ahí dejemos la lista para tomar una resolución en el tema.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo creo que hay que quitarle cualquier adjetivo o intento de calificarlo como sospecha de algo. Yo lo quiero plantear de la siguiente manera:

Esto que está pasando en INAE, y que seguro pasó en Economía Política, porque sabemos que también hacen procesos propios, lo que revelan es que la Facultad no funciona bien, número uno, pero eso no quiere decir que no podamos corregir el mal funcionamiento de la Facultad para dejarlo en las áreas y que cada quien invente un modelo.

Yo creo que eso no rema para que todos subamos en las mejores prácticas.

¿Por qué Manuel, aunque no quiera, lo traiciona y habla de regularización? Porque finalmente estamos viendo que hay un procedimiento que se hace mal en la Facultad. Si la legislación dice que uno solamente puede ser ayudante de profesor, un número equis de semestre, no sé cuáles, el que sea, nunca he llegado a planta de ayudantes, y donde diga: “Fulano tiene tantos semestres, mengano tantos”, y se sancione eso como la Ley lo indique. No sé cómo.

Entonces, tenemos un procedimiento donde yo doy clase, le pongo a donde firmamos, porque llegamos a dar clase, que quiero a tal ayudante, que no

pasé por ningún concurso; es decir, yo pude haber escogido al de más baja calificación académica como mi ayudante, se acepta automáticamente, y se acepta tantas veces como yo lo proponga, aunque sean 15. Aquí están dando ejemplos de gente que tiene lustros como ayudante.

Entonces, número uno, yo solicito que ese mecanismo se discuta en el Consejo y se corrija, porque si no tenemos un cuello de botella después, donde consideramos que tenemos compromisos adquiridos con un segmento de los profesores, aunque hayan rebasado, y eso sí me llama la atención, cómo alguien puede sostenerse en un perfil tan bajo indefinidamente.

Bueno, no lo sé, en el Posgrado a mí no me autorizan a tener algún ayudante más de un año, punto.

Entonces, el asunto es que esto se organice, se regularice, ahí sí, y que el procedimiento de nombramiento de adjunto se justifique académicamente, y que regularmente tengamos la planta en la Comisión correspondiente, y revisemos que se cumpla el estatuto para que se nombren o se dejen de nombrar a los profesores adjuntos.

Con eso estamos, desde el origen, contemplando el procedimiento de una manera correcta.

Yo creo, entonces, que es muy difícil señalar que estamos haciendo todo correcto académicamente si el adjunto fue conseguido por dedazo. Entonces, si entra por dedazo y luego digo que académicamente es de altísimo nivel, está más difícil. Entonces, tenemos que generar los procesos de que los que efectivamente han hecho carrera como adjuntos y que cumplan una serie de requisitos que fije este Consejo de acuerdo al estatuto del personal académico, puedan acceder y que sepan cuál es el camino, que no sea de: "Ya sé que sí entro en el INAE, va a llegar un momento en el que me van a regularizar, pero sí entro en no sé qué Academia, ahí no me van a regularizar.

Entonces, eso genera también un mercado que no es recomendable. Entonces, las prácticas se tienen que generalizar.

Y por último, yo creo que este proceso que la Academia de INAE está echando a andar para que las cosas funcionen mejor, ése sí me parece muy

endogámico, porque los concursos en general procuran que haya gente de fuera y de dentro de la Facultad, cuando son universales. Yo creo que INAE tendría que tomar en cuenta esto, y poner jurados que sean de dentro de la Academia y de fuera de la Academia.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No nos daba tiempo, pero sí lo contemplamos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Son las cosas que quería señalar.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Rafael.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Bueno, nada más una aclaración. Que la intervención que hice hace rato del contenido del mismo, así como las palabras que usé, jamás tenía la duda de la sospecha de lo que sea turbio, lo que sí era un propósito de aclaramiento, dado que se tiene el proceso de gestión para seleccionar a los profesores, y la de ustedes quizá sea endogámico, como dice la maestra Trápaga, pero quizá sea innovador y por eso es insuficiente.

Entonces, aquí habría que cazar, los distintos intereses, dentro del área. Y yo sí estoy en pro de que las Academias promuevan sus propios profesores.

Donde llama también la atención, y esto es un dato que muchas veces la referencia propia no es una referencia correcta, ustedes tienen adjuntos de 15 años, 10 años a mí no me han durado dos años, porque se promueven y se incorporan al mercado laboral.

Entonces, yo creo que ahí habrá que desarrollar un mecanismo que logremos incorporarnos al mercado laboral y que no se circunscriban tan sólo a una vida académica que los prost hacer simplemente adjuntos, y ahí sí veo que sería mucho más benéfico que logremos incorporarnos en el mercado laboral.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es que Rodolfo me pide que ya no va a hacer uso de la palabra, vas Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, aquí nuevamente yo encuentro señales cruzadas, y lo quiero decir muy respetuosamente, pero yo quisiera saber de nueva cuenta, y se lo pregunto a la Administración y se lo pregunto

a Martín Rodríguez, ¿en calidad de qué está interviniendo? Yo no entiendo esta lógica de yuxtaposición, porque lo que yo encuentro es un cuestionamiento que está pisando callos que forman parte de los usos y las costumbres del corporativismo burocrático en esta Universidad.

Todavía hoy no es fecha que la Administración no me dice en calidad de qué está contratado el compañero Martín Rodríguez, porque si no es académico y viene a tratar las cosas académicas al Consejo Técnico, debo inferir que es empleado de confianza de la Administración, o si no, la Administración me tendría que decir en calidad de qué está contratado en esta Facultad para pretender imponer sus puntos de vista en materia de política académica de esta Escuela. Punto número uno.

Punto número dos, dice Martín “que se nos avise” Nosotros hemos pensado siempre que los profesores de investigación y análisis económico son todos, pero para nadie es un secreto que en investigación y análisis económico, un conglomerado de compañeros por razones que pueden ser legítimas o no, le han jugado a la oposición frente a la coordinación legalmente constituida, legítimamente validada y a la representación de investigación y análisis económico en este mismo Consejo Técnico.

De manera tal que yo no me sentiría obligado a explicarle al compañero Martín por qué la Convocatoria la concebimos, también pensando en los compañeros, porque Martín Rodríguez puede venir a decir misa defenestrar a un profesor, porque ese personaje que trató despectivamente, ese personaje se llama Fernando Talavera, es doctor, es tiempo completo de esta Escuela, y fue designado por una Asamblea, a la que no asistieron sus cuates, ¿por qué él corporativamente no les permite asistir? Porque los utiliza como peones de brega de una política faxional, para presumir una representación sindical burocrática que no detenta, porque no es académico, punto.

Las cosas del color que son, señoras y señores, porque entonces aquí ya estoy otra vez viendo de nueva cuenta montado un entramado de negociación, que forma parte del charrismo burocrático de esta Universidad, este charrismo sindical.

Yo no sabía que a los delegados vitalicios de la sección académica de la STUNAM, la Administración de la Escuela estaba obligada a profesionalizarlos como representantes sindicales de tiempo completo.



Perdónenme, pero si esa es una costumbre de esta Facultad, me parece que es tan perniciosa.

A ver, Yolanda, te acepto la omisión.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Ahora, yo estoy sorprendida por lo que estás diciendo, yo solicito que se aclare en este momento quién es él, Martín, porque es muy importante, o Alfredo está diciendo mentiras o qué esta pasando.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Si estoy diciendo mentiras, pues córtense la lengua.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Independientemente de lo que haga cada quien, tiene un lugar, no. Si estamos hablando entre profesores, si Martín es profesor, pues que actúe como tal y se reconozca; si no es profesor, que se diga y se actúe en consecuencia.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Claro.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No sé si ya concluiste, Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, no he concluido, estaba terminando de empezar. Pero si quieren en términos de economía de tiempo...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Lo único que pido es que nos aclare.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que esa aclaración yo se la pedí a la Administración en un Consejo Técnico previo y todavía no se me da. Entonces, la moción no es a mí, Yolanda, es a la Administración.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Okey.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Mientras hacen "time back" Lalo...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** A ver, espérate tantito a ver si se atiende.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que inevitablemente les rebota a ustedes, ni modo, les tocó "tragar ese sapo crudo" Perdónenme.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Lo que pasa es que no pasó en esta Administración, ni siquiera creo que ellos se sientan nada.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo no soy golpeador, pero me parece anómalo, es una anomalía salvaje, diría Antonio Negri.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, en este punto en particular, los registros que nosotros tenemos es que Martín tiene 20 horas como ayudante de profesor desde el año de 1994, que en ese entonces fueron gestionados como Secretario Técnico del área de Investigación y Análisis Económico. Esa es la situación desde 1994.

A partir del año 2001 no se han firmado los contratos respectivos, pero se ha seguido cobrando en esta figura, y es una situación que de hecho se tendría que regularizar. Esa es la situación.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Okey. Entonces, eso es herencia desde 1994, quien quiera que lo haya generado, pero en el área de INAE's se sigue sancionando como... Estamos aclarando cosas. Yo lo que quiero es que hablemos el mismo idioma, que no cada quien suponga cosas diferentes.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Claro.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Entonces, el punto es que dentro de INAE esto seguramente se sabe, no es secreto, y se ha venido sancionando positivamente. Entonces, INAE sabe si esto procede o no procede.

A mí me preocupa que hablemos con todas estas cuestiones, supuestos equivocados y creamos que todos somos interlocutores válidos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No son infundíos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Estoy diciendo que por eso solicité la aclaración. Entonces, si el profesor no tiene que estar aquí, pues que no esté aquí; o si sí tiene que estar aquí, pues que se diga, pero entonces INAE es la Academia que tendría que...

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por favor, sigues en la lista de oradores, estás en el uso de la palabra tú.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es la segunda ocasión que me veo obligado a intervenir en este sentido, porque nosotros consideramos que la política académica, normativa tiene que apuntar a la configuración de una academia de investigación y análisis económico unida, en donde todos los profesores, estén de acuerdo o no estén de acuerdo, coparticipe de los trabajos.

Esta iniciativa, que no es regularización, es una promoción que está concebida para este semestre por la excepcionalidad que yo ya planteé, y es una experiencia que vamos a seguir repitiendo y que vamos a seguir promoviendo también en el área de economía política, obedece también a un estado de hecho factual, que ocurre en la Facultad de Economía. En la Facultad de Economía, como en la mayor parte de la Universidad, porque para nadie es un secreto, que las autoridades de la Rectoría desde hace años han acariciado la idea de desaparecer la figura de los profesores adjuntos; y nosotros contrarios a esa idea, pensamos que en le espíritu de una Facultad, una responsabilidad en las aras de áreas de conocimiento de esta Escuela y de cualquier otra, es formar profesores.

Por supuesto que acá el profesor, que ya se fue, Casillas...

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, Daniel no está aquí. Rafael Buendía.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Buendía, perdón, es que como votan juntos siempre. El profesor Buendía dice que es estacionamiento de fuerza de trabajo intelectual potencialmente muy creativa, pero que no alcanza la posibilidad de ser titular, se debería ir al mundo del trabajo.

La mayor parte de los adjuntos que tenemos en el área, trabajan de muchísimas cosas. Yo mismo, cuando fui adjunto, yo fui adjunto honorario dos años en esta Facultad, trabajé hasta de saca borrachos en un "table dance" de dudosa reputación en Ecatepec. Entonces, no soy ni el primero, ni el único que tuvieron en su etapa de profesores adjuntos que trabajar de taxistas, de correctores de estilo, de "freelance", etcétera.

Entonces, que no nos venga el profesor a decir que el mercado laboral en este país se está en jaujas y se está cayendo a pedazos, al menos que crean lo que dice el Secretario de Hacienda, por el amor de Dios.

Hay por desgracia, ya voy a terminar, un estado de cosas que en esta Facultad, y yo sí entiendo la preocupación de los profesores adjuntos, hay gente que mataría por ser adjunto, porque la pulverización y la brutal fragmentación del mundo del trabajo es un efecto directo de la crisis, del patrón de acumulación, del capitalismo salvaje credo-neoliberal ha conducido a estas aberraciones.

Cualquiera que se asome a ver el fenómeno del Magreb Norafricano y revise el perfil mayoritariamente juvenil de los estudiantes que participaron en Egipto, en la revuelta que depuso a Hosni Mubarak, eran gente con licenciatura y maestría, jóvenes, se llama “Ejército Industrial de Reserva”

Bueno, lo que está pasando en México en el mercado de trabajo, señores economistas, no es algo distinto, es algo que se asemeja monstruosamente a esa condición.

Entonces, tenemos que lidiar con ese problema.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Y para que Martín no se maree, nosotros no estamos haciendo política fraccional, no estamos de acuerdo con que seas un representante sindical corporativo en la vieja tradición del nacionalismo revolucionario, porque aquí se han cometido muchas “chicaneadas” en esta escuela a nombre de la legitimidad laboral y de los intereses. Muchos profesores que han tenido relación con la Dirección, han llegado y se les da por designación vertical autoritaria eso.

Pongo el ejemplo de Alejandro Encinas, que cuando se vino a dar economía ambiental en esta escuela entró por tiempo completo, Secretario, cubículo y todo, y no estuvo en la cola. Hay adjuntos en esta Facultad que llevan años en la cola.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Estamos tratando de transparentar, de generar un código de inclusión, un código que busque efectivamente incentivar el trabajo de muchos de nuestros compañeros. La Convocatoria también era para ustedes, no quisieron responder, porque no responde

efectivamente a la concepción corporativa de sus encuestas hechas al tamaño de la medida de sus intereses, Martín. Yo lo lamento.

Yo quiero que me diga la Administración qué adjunto tiene 20 horas contratadas en esta escuela. Les apuesto, así de sencillo, que sólo este “cabrón”, y demuéstrenmelo. Entonces, por favor, no me vengan con eso.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Haz concluido supongo?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** He concluido, pero voy a seguir.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Vámonos. Adelante, Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Voy a tratar de ser muy breve. Miren, creo que hay una situación de irregularidad en la contratación de Martín, y no se genera en esta Administración. Martín tiene, si no me equivoco, más de 10 años que no funge como ayudante, pero tampoco como profesor, y que se le otorgan --que no funge como ayudante, no es ayudante, pero tampoco es profesor--- pero se le otorgan 20 horas como Secretario Técnico de un área, cuando ni funge, no tiene la categoría ni de ser ayudante, ni de ser titular. Ahí hay una irregularidad.

Dos, se le dan 20 horas cuando ningún ayudante tiene 20 horas, y él ni siquiera es ayudante, ni siquiera es profesor, y tiene 20 horas, del banco de horas de la Facultad, que no pasan por este Consejo Técnico, ni por la Comisión de Planta, ni por la autorización del Consejo Técnico, fue algo que quedó ahí, es una irregularidad en todo, como se vea, ¿por qué? Porque tiene razón el profesor Alfredo, los ayudantes tienen un límite de horas.

Se dio un proceso electoral, parecería ilógico que, por un lado, está la Coordinación que yo represento, cuyo Secretario Técnico es el profesor Juan José, y al profesor Juan José no se le paga absolutamente nada, que esa sería la representación oficial de INAE, así está.

No me gustaría entrar a suponer una serie de cosas, yo sólo digo que hay una irregularidad con esas características.

Nosotros hoy desde INAE podríamos decir que eso corresponde al Secretario Técnico que está en funciones, y que lleva en funciones algunos años con la Coordinación. Eso para aclarar.

Esto es un problema serio, que lo tiene que aclarar y buscarle una solución la Administración, porque lo que no podemos aceptar es: quien venga a nombre de los profesores, a representar a alguien que en los últimos 10 años no ha ejercido ni como ayudante, ni como profesor titular. Eso para aclarar un poco lo que se estaba diciendo.

Pero el elemento más importante no era en ese sentido, el elemento más importante es este proyecto importantísimo por parte del área de INAE que hace una propuesta y que está trabajando en esa propuesta, en una idea de fortalecer a nuestra planta, ¿con quién? Con jóvenes que tienen los grados, que han hecho todo, y que hoy puede ocupar esos espacios que tenemos, como una posibilidad; y a través de un proceso que indudablemente hay que ir desarrollando y perfeccionando.

Lo que decía la profesora Yolanda era algo que se vio en el área, no teníamos mucho tiempo y entonces nos generaba una serie de problemas, pero creo que es algo que tuvimos que tomar en cuenta, y que se dijo desde el área, y que en subsiguientes vamos a ir desarrollando y fortaleciendo. Me parece que es una de las cosas muy importantes.

Creo que las evaluaciones deben ser internas y externas, con gente interna y con gente externa, y eso ayuda mucho y resuelve muchas cosas.

Lo que les queríamos informar es en este proceso, estamos en medio de este proceso, el área está abierta, vamos a atender a todos los profesores que tengan cualquier duda, cualquier problema, la coordinación está abierta en la medida de las posibilidades, con la estructura de bloques, de horarios que tenemos, les vamos a dar una respuesta, pensando en lo que establece el EPA y lo que establecen sus derechos, etcétera, y lo vamos a hacer, y se lo informamos al Consejo Técnico, y que el Consejo Técnico esté enterado y si quiere supervisar, que supervise esta relación.

Lo que no podemos aceptar, y no vamos a aceptar, es que se quieran hacer las cosas a través de un representante, que además tiene todo este concepto. Todos los profesores están invitados y a todos los profesores vamos a atender, porque lo que no podemos es generar una política que adquiere el área, no lo vamos a permitir, no estamos en eso y no lo vamos a aceptar.

Entonces, las convocatorias han sido abiertas, vamos a tener una siguiente reunión, y como lo hemos hecho siempre, invitamos a todos los profesores. No podemos obligarlos a que asistan, pero lo que sí es muy importante es que una gran mayoría de profesores cada vez tienen una mejor participación y cada vez el área está haciendo una serie de propuestas académicas que han venido funcionando en los últimos dos años. Estamos hablando de todas las propuestas académicas que ha hecho el área en cuanto a cursos con DEGAPA que ha hecho para superación académica, una serie de conferencias, etcétera.

Vamos a defender el área, vamos hacer y estamos integrando a todos nuestros profesores. No vamos a permitir que se divida el área, no vamos a permitir estas cosas.

Entonces, eso es lo que les queríamos informar, y que les quede claro que vamos a atender a todos los profesores, y vamos a darles una respuesta adecuada a todos los profesores, y estamos trabajando esto con la División de Estudios Profesionales para hacer una presentación en todos los aspectos.

Creo que en este punto, regresando no sólo a lo del INAE, sino regresando a lo que es la planta para la Facultad, yo creo que hoy se hace una presentación de la planta, y yo creo que hoy, siguiendo el mecanismo, podemos avanzar en la idea de decir “Aprobemos en lo general la planta”, porque es necesario aprobar la planta para que puedan hacerse los trámites. “Aprobemos en lo general la planta” Y como se ha hecho siempre, veamos todos los ajustes que sean necesarios, en lo particular a través de la Comisión de Personal Académico, como se ha hecho.

Si ustedes están de acuerdo, yo haría esa propuesta en ese sentido, y pudiéramos avanzar en este punto.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ha solicitado la palabra Martín. Después de eso, quisiera yo hacerles una propuesta para concluir el punto.

- **SAMY:** Antes de que se concluya el punto, quisiera dar un comentario.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Miren, compañeros, estábamos primero en un asunto que tenía que ver con cuestiones de planta y de un concurso, y después se cambia el asunto para un perfil de una persona que está

planteando el punto de vista no personal, sino de un conjunto de compañeros que, aunque los compañeros no lo quieran, a mí me dan el título de Secretario Técnico del área de INAE, en donde efectivamente, desde 1994-1995 vengo ejerciendo esa función.

¿Y por qué vengo ejerciendo esa función? Porque en esos periodos, en esas épocas las áreas académicas elegían a sus representaciones y a quiénes encargaban de organizar el trabajo dentro de sus propias áreas.

¿Quién era antes el antiguo Secretario Técnico? Manuel Coello. ¿Y quién era antes el antiguo Coordinador? Ah, Agustín Andrade. Y ellos eran solamente maestros, ¿no? Pablo Arroyo, por Artículo 51, les dio sus plazas de Técnicos Académicos. Y entonces sucede que viene la elección y pierden la elección, y después vinieron otras elecciones y siguieron perdiendo la elección.

En 2005 se realiza la última elección que tiene memoria esa área académica, y en 2005, en el resultado, después de un conjunto de impugnaciones, lo siento mucho, no se le reconoce a Manuel como Coordinador del área, y el área se parte, y lo que se define al interior son dos sectores de profesores que organizan su vida académica para cumplir con sus responsabilidades docentes de extensión y de investigación. Eso es lo que está.

Si a mí me dicen que el maestro Rolando Cordera, por ejemplo, le mandó su propuesta de horarios y grupos a Manuel, yo me permitiría decirles, perdónenme: “No es verdad” Si a mí me dicen que otro conjunto de compañeros, no es verdad, ¿y saben por qué? Porque hay muchos compañeros que saben que sus horarios se les conservan, pero hay otros que no, y entonces una parte de estos compañeros va y toca la puerta con Manuel; y otra parte de estos compañeros va y toca la puerta con nosotros.

¿Y por qué se vuelve esto un relajo? Pues porque antes, como se organizaba la planta, es que se nos enviaban estas bases de datos, veíamos los registros anteriores, llegaba un registro del año anterior, se revisaban, se aplicaban las encuestas o las entrevistas, diría Manuel, o los correos electrónicos, y después de eso se estructuraba toda la planta; y cuando había empates o diferencias, señores, cuando había esto, nos reuníamos con quien le tocaba resolver estos asuntos del lado de la Administración y llegábamos a un acuerdo, ¿a partir de qué criterio? A partir



de los criterios de la definitividad, de la antigüedad, o etcéteras que aquí se han manejado.

Entonces, si ustedes me dicen: “¿Y qué incongruencia encuentra aquí?” Yo aquí encuentro muchas incongruencias, porque hay compañeros de hasta 30 y tantos años en planta que no están, y entonces es una ausencia, y no que entonces se está recuperando la planta del semestre pasado, no que no hay mala fe. Oigan, perdónenme, pero entonces si estamos recuperando la planta del año pasado, yo me atrevería a decir que entonces ahí sí hay un problema, porque no se está considerando tal y como era, porque no se están revisando las antigüedades que tienen los profesores para tomar las decisiones de cómo se pueden equilibrar esas propuestas.

Por eso mi planteamiento con Manuel era: nos sentamos, lo revisamos y a partir de lo que tenemos estructurado, le damos una salida. Es lo más congruente, es lo que te quita y te desgasta menos.

¿En qué sentido y en qué papel tomo esa responsabilidad? En la que tengo de Secretario Técnico, en la que tengo ahora como Secretario Técnico. Perdónenme, pero los 30 y tantos compañeros que aquí manifiestan su opinión, me dan esa potestad, a lo mejor ellos no lo reconocen, está bien, tienen derecho en no reconocerlo, pero lo siento mucho, yo tengo esa responsabilidad, primero.

Segundo, yo tengo, desde que estaba Juan Pablo Arroyo Ortiz, desde que llegó el licenciado Ramírez, después con Roberto Escalante, y ahora con el doctor Lomelí, yo tengo documentos en los cuales estoy solicitando que a partir del perfil que yo desarrollo, por las condiciones que tengo en particular, se me cambie el perfil de contratación. Yo estoy pidiendo que se me dé una figura de técnico académico, porque lo que estoy haciendo está correlacionado con eso.

¿No hacemos nada? Miren, compañeros, hemos organizado cursos de DEGAPA, hemos organizado de actualización con otros compañeros afuera y dentro de la facultad; hemos organizado seminarios; hemos organizado discusiones sobre los asuntos de economía social; hemos hecho proyectos de investigación, teníamos un proyecto de investigación de POPYME, que al final se lo quedó otro de los profesores que aparecía como titular, cuando él era coordinador del área.

Entonces, si ustedes me dicen, perdón, que no tengo calidad moral o que no tengo la figura académica, o que no hago la figura de representación del conjunto de compañeros, perdónenme, a lo mejor así ustedes lo quieren ver. Yo me estoy ciñendo a mi actividad laboral, en la cual siempre le he dedicado la mayor cantidad de mi tiempo de trabajo en esta Facultad, y no estoy ni siquiera las 20 horas si me contratan, yo trabajo más de 20 horas y nunca les he dicho: “Páguenme más” No, no.

O sea, yo tengo las condiciones que tengo contratadas de mi última contratación, y esas son las que estoy desempeñando, y por eso he pedido mi regularización, y ya nos quedamos nada más con la pura planta, ya nos quedamos nada más con estos gritos y sombrerazos, no, compañeros, nosotros tenemos trabajo para estar fomentando las actividades de esta Facultad afuera, y tenemos trabajo para estar buscando los mecanismos que permitan desarrollar los cursos de actualización de nuestros compañeros.

Y en muchas comisiones muchos de los compañeros que están aquí en este Consejo no me van a dejar mentir, en muchas comisiones el mismo maestro Manuel Coello, junto con otros compañeros del área, trabajamos en comisiones de la Secretaría Técnica. Si le quieren otorgar el papel de Secretario Técnico a Juan José García Hernández, varios de ustedes conocen a Juan José García Hernández como Consejero Técnico de nuestra área, y cada quien tendrá la opinión del trabajo y el desarrollo del desempeño que cada uno de nosotros tenemos, pero lo siento mucho, yo, perdón, desarrollo mi actividad y mis trabajos académicos en los términos en los que hemos estado nosotros trabajando desde hace bastante tiempo.

Concluyo. Miren, el planteamiento de buscar una salida y la posición que plantea Manuel y que plantea el profesor Alfredo Velarde, en términos de que debiera de desaparecer de la faz de la tierra o por lo menos de la faz de la Facultad, o por lo menos del área de INAE, Martín Rodríguez, no sé qué cosa tenga qué ver, pero yo creo que la estructura en la cual se definió el perfil de actividades que tenía, y las actividades con las que se me comprometió para desarrollar actividades, están ahí presentes y las he seguido desarrollando; y en ningún momento, de veras que en ningún momento, hemos tratado nosotros de denostar a nadie, ni tampoco hemos estado tratando nosotros de estar saboteándole el trabajo a ningún compañero del área.

Por eso nosotros decíamos, si Manuel y los compañeros están convocando a un proceso, en el cual están tratando de manejar elementos de transparencia, elementos de legitimidad y elementos de legalidad, dicen en su convocatoria, para el proyecto o para la propuesta de regularización, o de promoción de estos compañeros, yo creo que están en su justo derecho, nada más que hay una cantidad igual de compañeros que no la ven esa como una alternativa; y en ese sentido lo que están planteando a la Administración es que le busque alternativas para poder no estarnos peleando, sino más bien para buscarle alternativas de salida a esto.

En ese sentido, es mi participación.

- **SAMY:** Bueno, nada más algo muy breve, y sólo en aras de aclarar y transparentar las acusaciones, no acusaciones, pero sí comentarios que se han hecho, y creo que son sumamente graves. O sea, se dice que el profesor Martín Rodríguez tiene 20 horas y al mismo tiempo no es ni titular, ni suplente, entonces 20 horas, ¿cuál es la función por la que esta Facultad, esta Universidad se le está dando?

Ahora, dice que ha hecho actividades, no sé si entendí bien, pero si estas 20 horas las cubre como representante de profesores, actividad que, hasta donde yo sé, no tiene honorarios.

Entonces, yo sí quisiera saber, sólo en aras de transparentar, de aclarar las cosas, estas 20 horas, si no es profesor, ni titular, ni suplente, ¿entonces cuáles son las funciones?

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** ¿Puedo? Digo, porque me hace la pregunta directa. Okey. Miren, las 20 horas, cuando firmé yo mi primer contrato de 20 horas semana-mes, me atribuían la necesidad de desarrollar actividades de coordinación interna y operativa del área de INAE, y eso significaba el organizar los asuntos que tienen que ver con planta, y eso significaba el atender a algunos grupos cuando los ayudantes o los titulares no estaban, y eso significaba el tratar de atraer las condiciones que requerían los maestros para su desempeño en su actividad académico laboral; y en ese sentido es que se me pagaban las 20 horas semana-mes. O sea, anteriormente mis contrataciones eran de 16 horas como profesor adjunto.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo, y luego yo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo estoy muy asombrado con lo que estoy escuchando. Me pregunto, si así está el STUNAM, cómo estarán los amarres de la PAUNAM, para empezar. Pero parece que estoy oyendo a Gamboa Pascua o a Elba Esther Gordillo, cabrón. Se los digo con toda franqueza, y no me parece que los argumentos que aquí está presentando el compañero Martín Rodríguez sean argumentos serios, ni sólidos.

Por supuesto que Martín Rodríguez tiene todo el derecho de formar parte de un grupo de interés y de opinión, pero en lo que no tiene absolutamente ningún derecho, porque él se arroga o le confieren una Secretaria Técnica en una Facultad de Economía de la Universidad de la Nación, en donde, hasta donde yo sé, para ser Secretario Técnico de una Academia de la Facultad de Economía de la UNAM, primero hay que tener la carrera terminada, hay que estar titulado y hay que haber cumplido con toda urdimbre, con todo el procedimiento que supone ese auténtico viacrucis, que implica ser profesor, primero ser profesor de ayudante, ser profesor de asignatura, y eso es precisamente lo que el compañero Martín no quiere hacer, yo no sé por qué.

Pero yo insisto, si alguien conoce el caso de otro profesor adjunto que sin dar clases y sin estar titulado se le pagan 20 horas semana-mes, me corto el brazo derecho. O sea, o todos rabones o todos coludos, ¿de qué privilegios goza este señor? Estamos precisamente tratando de destrabar una cultura corporativa, que no ha permitido al área entrar.

Yo estaría encantado de sesionar con toda la academia del INEA, contigo mismo, yo tuve relación amistosa contigo. El otro día te hice un señalamiento y me dijiste: “No me arregles la vida” No, no te quiero arreglar la vida.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Es que era la forma como me lo planteas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo no te quiero arreglar la vida, yo lo único que te digo: tú quieres desempeñar una función académica, magnífico, cumple con los requisitos académicos. Eso es lo que te estoy pidiendo, ¿sabes por qué te lo estoy pidiendo a ti de frente? Te lo digo en tu cara, porque yo tengo la “pinche” intriga, porque eso es lo que se le pide como condición mínima a todos, cabrón; y es lo que no haces.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Bueno, está bien, es la opinión que tienes.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** O sea, como viste dinero que se hizo con Escalante la administración anterior en Morelia, puta madre, si quieres te lo sustancio. Quieres que lo sustancie, lo sustancio.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Hay una lista, estás tú y sigo yo. Perdón, pero es que si no es interminable.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, pero el asunto no está resuelto.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por eso. Es que me estás pidiendo la palabra, entonces te estoy diciendo...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No he terminado de hablar, te voy a dejar en el uso de la palabra, pero yo no he terminado.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Continúa. Le estoy diciendo al otro colega que está atrás de ti.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Mira, Martín, yo lo que te quiero decir es: yo no soy un golpeador, estás obligado a respetarlo, porque yo no soy un líder sindical, yo soy un pinche anarquista, cabrón, y así te hablo.

A mí nunca me han gustado los mensajes torcidos. Si tu le vas a golpear a alguien, golpéame a mí, cabrón, porque estás sacando no sé qué serie de trapos de los usos y costumbres de lo que era la CIE's desde hace 20 años, esto es arqueología. Yo también te puedo decir por qué te peleaste con Fernando Talabera, que hoy lo vienes aquí a defenestrar, y Fernando Talabera nos puede contar una historia muy interesante de cómo te chingaste una lana. Te lo digo y te lo sostengo, donde quieras te lo sostengo.

Entonces, yo lo que quiero decir es lo siguiente: primer asunto, es una responsabilidad objetiva de la Administración de la Escuela transparentar este hecho. En segundo lugar, se lo digo a Martín para que lo sepa el grupo de interés que lo mueve, si ellos quieren que se les dé un trato académico, nombren a una representación académica, que cumpliendo con los requisitos, que todos estamos obligados a cumplir, los represente.

Es más, yo quería proponer que a Martín se le regularice cuando termine la escuelita, y que se vaya a la cola y que se forme como todos lo hemos hecho, porque nada de que yo estoy ganando 20 horas semana-mes desde la época de Pablo Arroyo, porque si cabrón, no, eso no es justo, ni aquí, ni en China, y eso para nosotros enturbia la relación.

Yo soy partidario, independientemente de los peines que traigas con este “wey” y la chingada, yo quiero una academia de investigación y análisis económico, que se actualice, que eleve el nivel académico, que discuta, y no es su obligación uniformarse. ¿Sabes por qué no participó la gente de tu grupo de interés?

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** No sé.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Porque son redes coactivas de tu grupo de interés.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** No.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, pareces Gamboa Pascua, wey, ni pedo.

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** No, no es así, Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Te lo firmo y te lo cumplo, cabrón.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Ya concluiste, Alfredo? Bueno, entonces sigo yo. Alfredo, me permites hablar. Martín, me permites hablar, por favor, porque estoy ya se desbordó, y no tenemos que permitir que se desborde. Yo propongo lo siguiente. Digo, yo te escuché, todos te escuchamos, déjame hablar. Bueno, ahora hablo.

Miren, hay tres énfasis en este asunto: el primero, en efecto, tiene razón Alfredo, es la tercera ocasión que sale este asunto a relucir en una instancia relacionada al Consejo Técnico, es la primera vez que en el Pleno del Consejo, pero ya salió este mismo tema en relación con la situación de Martín Rodríguez en la Facultad de Economía de la UNAM, en la Comisión de Planes y Programas de Estudio y en la Comisión de Personal Académico.

Debido a esas dos alusiones previas a este asunto, en la Comisión de Personal Académico ya habíamos decidido y resuelto que no sólo Martín Rodríguez, sino por toda la herencia institucional que recibió esta Administración, estábamos en proceso de revisar, regularizar aquellos casos y proceder conforme a las Normas Institucionales, no en el caso exclusivo de Martín, sino todas las irregularidades, porque es una irregularidad que el compañero no tenga contrato vigente. Entonces, todas las irregularidades las estamos revisando y que vanos a regularizar lo regularizable. Eso, lo vuelvo a señalar aquí en el Pleno, es un compromiso de la Administración, y estar revisando cada uno de los asuntos.

Entonces, como propuesta para no volver a discutir este tema, yo comprometo que el proceso de regularización que estoy haciendo, junto con el Secretario Administrativo de la Facultad, junto con el abogado de la Facultad, porque tienen patas jurídicas, patas administrativas, presupuestales, y yo en representación como Secretario del Consejo Técnico, la pata académica, por así decirlo, vamos a hacer una propuesta al Pleno de regularización de los casos regularizables.

Segunda propuesta, retomo 100 por ciento lo señalado por la profesora Yolanda Trápaga, que debe de ser la anuencia académica de este Consejo, la preocupación de cómo resolvemos de una vez y para siempre los asuntos asociados a, dos temas: los ayudantes de profesor en la Facultad de Economía y, dos, el proceso transparente, regular, institucional y conformación de la planta docente de las tres divisiones del área.

¿Eso qué quiere decir? Retomo todo lo que dijiste Yolanda, en el sentido de que discutamos como Consejo Técnico lo referente a la elaboración transparente en apego a lo establecido por las exigencias, criterios académicos, la conformación de las plantas, de acuerdo a nuestras rutas institucionales establecidas formalmente en la Facultad; y, segundo énfasis, abordemos el tema de los profesores juntos o ayudantes de profesores.

Ese debe ser, creo, también un Acuerdo.

Finalmente, sobre la planta, propongo que tal como era el espíritu para traerlo a esta Sesión del 10 de junio del Consejo Técnico, es para que los señores Consejeros se enteren de las propuestas de planta, que lo aprobemos en lo general, porque ya hemos trabajado lo suficiente para presentárselos a este Consejo, a este Pleno, y que el viernes 17, con los

ajustes menores que creemos, digo, el profesor Buendía ya señaló, hay varios huecos, varios blancos, el jefe de la división señaló que en efecto hay algunas cosas que hacer adicionalmente a lo ya establecido, que la coordinadora de economía política está en proceso de enviarle la definitiva, porque la convocatoria se dificultó debido a la Comisión que este mismo Consejo le otorgó para una salida académica, etcétera.

Bueno, que en lo general aprobemos la planta, las tres plantas, y los detalles los aprobemos el viernes próximo, que tenemos obligadamente que sesionar, entre otras cosas, porque es la fecha límite del Premio Universidad Nacional y de jóvenes académicos.

Esas son mis tres propuestas. Subrayo las tres: una es administrativa, académica institucional, la primera; segundo, el problema académico de fondo de resolver de una vez por todas este asunto de conformación de plantas y adjuntos; y tres, aprobemos lo que estamos sometiendo como Comisión de Planta Académica a este pleno y resolvamos los detalles el viernes 17.

¿Estarían de acuerdo, señores Consejeros?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A ver, como voto razonado de la economía política, aprobamos en lo general la planta, uno; y dos, se hace extensiblemente claro que en esta Facultad tenemos una asignatura pendiente, que tiene que ser resuelto en lo que a este asunto nos ha ocupado, porque efectivamente ya van tres veces que brinca este asunto, y es muy incómodo de mi parte tener que estar jugando el papel del malo de la película, simplemente porque lo que estoy exigiendo es justamente la causal explicativa de por qué estamos haciendo en investigación de análisis económico y en economía política, porque el año pasado venimos de una experiencia parecida; o sea, en política los espacios vacíos se llenan y se llenan con acción.

¿Qué estamos haciendo? Política académica. ¿Qué estamos tratando de hacer? Estamos tratando de revertir un déficit de la parálisis institucional que la Rectoría ha fomentado desde hace mucho tiempo, para mantener en la incertidumbre académica a las tres cuartas partes del personal académico de la Universidad. ¿Por qué? Porque yo llevo 20 años de interino, en la congeladora; y por defender mi punto de vista a mí me visitó



la Policía Federal Preventiva y me redecoró el departamento, simplemente por apoyar la huelga plebeya.

Entonces, lo que les quiero decir de manera encarecida es que, efectivamente, cualquiera que tenga suspicacias y dudas sobre la higiene, la asepsia, la buena fe con la que hemos concebido... Lástima que ninguno de ustedes estuvo, me sorprende que no hayas infiltrado a nuestra Asamblea a algún canijo para que te contara, y ¿sabes qué?, ¿sabes qué fue lo que se discutió ahí?, “esta Convocatoria es para que las dos INAES”, porque nosotros no reconocemos dos INAES, reconocemos un grupo de interés de INAE que no comulga con la Academia de Investigación y Análisis Económica.

Esta iniciativa es para incluir a los compañeros de allá. Que la historia de Pepe Barba y por eso cuestiones a Talavera, pues resuélvelo con Talavera, resuélvelo. Pero nosotros lo hicimos para incluirlo. Yo no recuerdo una sola iniciativa de ustedes que nos haya incluido, jamás.

Entonces, le han jugado a una oposición ficticia y tolerada artificialmente por la Administración en turno de la escuela. Creo que toca a esta Administración poner en orden lo que no supieron poner las administraciones corruptas anteriores. Si lo que se trata es justamente de cambiar el sentido. Vamos a entrar en una discusión académica, no puede haber estas incertidumbres.

Y término solamente diciendo una cosa: y tampoco esta tentación acelerada por rescindir contratos a todos, administrativos o no, a veces parece que el que tutela es Porfirio y no Leonardo. El espectáculo que vimos la semana pasada con el staff de abogados golpeadores que vinieron a la escuela, es una vergüenza para la política que necesitamos hacer, académica, en esta escuela; no era necesario todo el sainete que vivimos, bastaba una conversación verdaderamente con él, directamente inodado, y se hubiera resuelto. ¿Para qué traer todo ese staff?

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno. Yo hice dos propuestas y una información; la información fue la administrativa y las dos propuestas son que retomemos académicamente la discusión de fondo y que aprobemos la planta.

¿Los demás Consejeros? Muy bien.

Está pidiendo la palabra el colega, solicito al Pleno... ¿Cuál es el asunto específico, perdón?

- **MIGUEL ÁNGEL XOCHITEOTZIL PEÑA:** Lo mismo, el asunto de INAE para...

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es que ya está resuelto. Vamos, en el Acuerdo del Pleno.

- **MIGUEL ÁNGEL XOCHITEOTZIL PEÑA:** Claro. Es un comentario breve, de dos a tres minutos máximo.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Un minutito, por favor, es que nos faltan muchísimos asuntos por atender.

- **MIGUEL ÁNGEL XOCHITEOTZIL PEÑA:** Un minuto. Bien.

Soy profesor de la Academia y precisamente hemos padecido por este problema de las dos. Entonces, creo que en la propuesta lo que salvaba era la regularización de la situación, la planta; es que ya se resuelva y se unifiquen los profesores; o sea, vamos a disolver grupos de interés y tenemos que hacer que el interés sea el de toda la planta de los profesores de la Academia de INAE.

Entonces, creo que fue lo que le faltó a su propuesta, profesor, que sí resuelva, yo primero, la tarea: respetar los derechos y las antigüedades de los profesores a partir del EPA, del Estatuto General. O sea, no podemos ir más allá de la Legislación.

Entonces, ya nada más, en concreto, que se regularice la situación del profesor Rodríguez; no sé si se le van a respetar las 20 horas porque tendrá que asignársele grupos, no sé, pero eso sí se tiene que resolver; que la planta, ya se sabe, los criterios que sean ya unificados, claros. Creo que eso ya es pertinente, no podemos estar con el amiguismo o lo que dice Alfredo, corporativismo, etcétera. Y que ya se vea la forma y que la Dirección se garante de un proceso en el que no sé si Manuel o Martín ya tengan el nombramiento, porque parece que sí hay dos, que estamos entre la dualidad entre el que es el titular reconocido estatutariamente, etcétera, y

Martín, que está en funciones, pero que no está reconocido y no se le está reconociendo.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Disculpa que te interrumpa pero vas a reabrir una discusión sobre la cual el Pleno del Consejo ya está enterado de que la Administración está tomando en sus manos una ruta de regularización institucional, administrativa, sobre todos los asuntos que sean irregulares, y que lo estamos tomando en consideración.

Yo quisiera continuar con el Orden del Día...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Que se cierre el punto.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es que vamos a reabrir el debate y ya el Pleno resolvió.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Quisiera pedir que los profesores hablaran.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, les estoy dando la palabra, nada más digo que ciñan a un minutito y ya estabas echándote tres.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Y que no repitan.

- **LORENA GÓMEZ PINEDA:** Perdonen, nada más una molestia, que me den su nombre para Minuta, por favor. ¿Su nombre?

- **MIGUEL ÁNGEL XOCHITEOTZIN:** Soy el profesor de INAE Miguel Ángel Xochiteotzin. Y, bueno, también tengo un problema, porque estuve en un concurso y estoy apareciendo en un grupo, pero estoy tratando de hablar con Manuel para plantearle la situación.

- **INTERVENCIÓN:** No, pues tenemos que verlo.

- **MIGUEL ÁNGEL XOCHITEOTZIN:** Gracias al Pleno.

- **ARMANDO CABRERA:** Una cuestión de procedimiento y de mecánica. Los debates evidentemente se dan en diferentes dimensiones si vale la pena; se aclaran, y si hay la posibilidad de que la autoridad se sensibilice y se vayan estableciendo situaciones, ya se acordó.

Yo lanzo la propuesta de que evidentemente una parte no comparte la política de un conjunto de profesores con respecto a la otra; y la otra no comparte la política con el conjunto de profesores, independientemente de Velarde; estoy hablando en términos de un proceso que iniciaron mucho más agudo.

La mecánica es ésta: llamemos a una discusión que nos permita aglutinar, rediscutir, plantear, debatir los procedimientos que puedan lograr evidentemente en un futuro inmediato una nueva coordinación, si esa es la propuesta que ya se había planteado; pero no se va a lograr si no hacemos un debate amplio con argumentos, fundamentos, donde todos los profesores, tanto profesores adjuntos como titulares, puedan en un momento determinado lograr tener un consenso bajo una lógica sustancial, bajo la autonomía y la soberanía de la propia Academia.

Ese es el principio, porque si empezamos de nueva cuenta donde las autoridades querían y podrían ser las que conduzcan; pero rompan la autonomía y la propia soberanía de la Academia, que está partida en dos evidentemente y que son dos fuerzas y que en cierto sentido son más complejos los fundamentos, más allá de ciertos fundamentos que planteaba Velarde, son más complejas en realidad las dinámicas, mucho muy agudas desde el punto de vista político, etcétera.

La propuesta es ésta: hagamos una convocatoria, los invitamos, se soluciona lo que ya se va a solucionar, y en el mediano plazo empecemos a avanzar la fuerza lógica. Una mecánica que regularice al compañero, a todo el conjunto de la Academia, y podamos entonces generar un debate con consenso y legitimidad, pero con autonomía y soberanía propia de la academia.

Ese es el principio.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Queda registrado para la Minuta correspondiente, el Acta correspondiente, perdón.

Les propongo, entonces, **pasar al punto V. Reconstrucciones de Personal Académico.**

- **MARTÍN RODRÍGUEZ:** Les ruego que me den medio minuto.

Sigo insistiendo y seguiré insistiendo con Manuel en que nos sentemos a tratar de resolver los empantanamientos que tenemos, para que sean menos engorrosas las soluciones para trabajar esta solicitud.

Gracias.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Entonces, en el punto V tenemos una tabla con las propuestas de recontractación de personal académico de la Facultad, cuyos contratos vencen el 31 de julio.

No está toda la lista de quienes tienen como término esa fecha en sus contratos respectivos, debido a que la Comisión de Personal Académico ha considerado solicitar expedientes adicionales, información adicional, informe de actividades de esas otras personas que no están presentes, y quienes faltan aquí y que se les vencen sus contratos el 31 de julio, estaríamos previendo en la Comisión de Personal Académico entregarle a este Pleno esa lista adicional el 17 de junio próximo.

Entonces, está a consideración de ustedes.

Evidentemente, si la Comisión nos está solicitando su aprobación es porque ya hizo esa Comisión el trabajo de revisión exhaustiva de expedientes académicos, recorrido y demás.

Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Por mi conducto, a mí se me solicitó en la Academia de Economía Política, que nosotros a más tardar tuviéramos el martes la propuesta plenamente integrada, porque ocurrió este viaje de la Coordinadora María de la Luz Arriaga a planta y no hemos terminado de hacer un ajuste, que en lo esencial, por lo que estaba viendo, es convergente con lo que está aquí, pero de todas maneras nosotros no hemos terminado este proceso, lo vamos a terminar el martes porque la profesora tuvo que salir al extranjero. Pero estamos en eso.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está previsto. Dijimos que el Acuerdo incluía la revisión de detalles el 17, así es que está bien.

Sobre la recontractación, ¿estamos de acuerdo?

Muy bien.

**El punto VI.** ¿Está Carlos? Sí. Le pediría a Carlos, Secretario de Asuntos Estudiantiles, que presente el tema, por favor.

- **CARLOS ALBERTO GÓMEZ BERMEJO:** Debido al proceso electoral, del cual surgen a los compañeros representantes aquí de los asuntos estudiantes, la Comisión no sesionó. Tuvimos un total de 12 solicitudes de baja temporal para el semestre 2011-2.

El Reglamento plantea que durante el ciclo no delimita las fechas para solicitar dichas bajas. Es por eso que algunas bajas fueron solicitadas antes, pero se pospusieron hasta la última fecha del ciclo escolar por lo siguiente: en algunas, las justificaciones son de índole médica; al darse de baja como alumno de la Universidad pierden sus derechos y sus obligaciones, y uno de los derechos es el seguro médico facultativo.

Es por eso que, a solicitud expresa mía, a los chicos los mandamos hasta el final del semestre, para que no dejaran de atender en el Seguro Social a algunos, como en el caso de la fractura y la cirugía que estaba programada. Esos son los casos. Los chicos iban a someterse a intervenciones quirúrgicas en las instituciones de salubridad pública. Y es por eso que metieron la solicitud hasta ahora, para que pudieran ser atendidos.

Los que solicitaron baja en el semestre 2011-1 son un total de 66, ya estamos haciendo la estadística, se hace un seguimiento también para ver si en el 2012-1 se inscriben estos compañeros.

Esta es básicamente la información, grosso modo. Si tuvieran alguna duda, con mucho gusto.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí. ¿Hay alguna duda?

Bueno.

- **CARLOS ALBERTO GÓMEZ BERMEJO:** Muchas gracias.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Evidentemente, y aprovechando la primera reunión de nuestros colegas representantes de alumnos, como ya

lo dijo Carlos, en breve estaremos convocando a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para que conozcan la agenda en curso y que ustedes sugieran los cambios que consideren pertinentes.

**Punto 7. Propuesta de Acuerdo Subcomisión PASPA.** Le pediría a Carmina si desahoga el punto.

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** En el caso de Programas de Superación Académica del Personal Académico PASPA 2011, hubo cuatro propuestas. Y hubo cinco propuestas, la Subcomisión rechazó una. Las dos primeras son para el doctor Jaime Manuel Zurita Campos, la modalidad es una instancia sabática en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad de La Habana. Están los nombres de sus investigaciones a desarrollar y el profesor estará dos meses en una universidad y mes y medio en otra.

En el caso del doctor Fidel Aroche Reyes, su estancia también es sabática, por un semestre. Él se va a la Universidad Libre de Berlín y está el nombre de su proyecto.

En el caso del doctor Gustavo Vargas Sánchez, su estancia es sabática pero por un año. Él se va a la Universidad de Ottawa, en Canadá.

Nada más aclarar que estas propuestas van a la DEGAPA y es realmente la DEGAPA quien autoriza o no los recursos para el desarrollo de estas investigaciones.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda, por favor.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Porque, además, va en el sentido de no aprobarlo.

Al ver esto, yo he conversado con colegas que participan en la Comisión que analiza estos casos, se pone en evidencia, en primer lugar, no sé si la difusión no es suficiente, pero el que lleguen solamente cinco propuestas nos dice que algo en el camino hace que no todo mundo participe o porque no está enterado o por alguna razón que sería interesante averiguar, porque aquí hay, por ejemplo, el caso del doctor Gustavo Vargas, reiteradamente lo solicita y reiteradamente se le da. No digo que no tenga los méritos, digo

que no hay más quien lo solicite y eso es muy malo para la Facultad. Por un lado.

Aquí está claramente dos veces el doctor Zurita recibiendo dos apoyos y también llama muchísimo la atención. Está el doctor Fidel Aroche, que queremos mucho, pero que está en Comisión, no me acuerdo la figura, en el Instituto.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Comisión. Regresó a partir de...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Y pidió el sabático, y cuando regrese la va a volver a pedir.

Entonces, ¿qué estamos fomentando?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** El turismo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, espérame, no estoy denostando a nadie, estoy señalando una forma que tenemos para aplicar este estímulo, que no tiene así como mucha claridad en cuanto al beneficio de la Facultad; no hay muchos profesores que se beneficien. Y no estoy cuestionando a ninguno por sus méritos, estoy señalando que esto está muy raro por cuanto a la difusión probablemente o a la comprensión de los académicos de qué implica. Yo ni sabía que existía este estímulo y aquí estoy todo el tiempo metida.

Entonces, no quiere decir que yo no ande trasnochada y no me entero de las cosas, pero sí quiero señalar que en este caso, y a lo mejor en otros, tendríamos que reflexionar sobre qué es lo que queremos fomentar, cómo hacemos que llegue a los académicos, para que tenga más sentido y las externalidades sean más numerosas y más positivas.

No digo que no lo aprobemos, pero sí está muy chistoso. La Comisión misma se sorprende de que lleguen así tan a cuenta gotas las solicitudes y que sean: doctor Gustavo...

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Son convocatorias públicas, todos los profesores tienen una clave de acceso al portal de la DEGAPA, en donde si ustedes se meten al portal están programas de



estímulos, becas, todo, y perfectamente detallado, con reglas de operación y con las publicaciones que cada año salen: sale PRIDE, sale PASPA.

Entonces, la página de la DEGAPA, yo asumo que es una página obligada para los académicos...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Para que veas el resultado.

A lo mejor hay que difundirlo por áreas, como otras cosas que estamos aquí acordando.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón, una cosa que no ayuda, para enterarnos de lo que pasa, es que el diseño de la propia página de la Facultad de Economía es un monumento a la fealdad, a nadie se le antoja entrar a la página de Economía.

Hay que buscar una manera de que esa página sea interactiva, que tenga chispa, porque es un monumento al aburrimiento. Los que nos metemos a la página de la Facultad de Economía nos metemos cuando tenemos que cumplir un plazo, un informe, pero así que uno se meta porque realmente me convoca, no.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Bueno, nada más mi propuesta es que en adelante generemos un mecanismo por áreas, por divisiones, por lo que sea, que garantice que haya más gente enterada y que solicite este apoyo, para que no sea esto, no les repito qué es, pero para que no suceda eso.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Una pregunta ahí. Yo creo que lo que está diciendo la profesora es cierto, deberíamos hacernos la pregunta: ¿Cómo podemos hacer que esto beneficie a más profesores?, ¿qué es lo que debemos de hacer para que esto beneficie?

No estamos en contra de los que van, no estamos en contra del estímulo, no estamos en contra de esto, sino de cómo hacemos para que más profesores puedan y cómo hacemos no sólo eso, sino que dentro de una política académica de la Facultad se puedan utilizar mejor estos recursos.

Si contestamos a esas dos preguntas creo que resolvemos el problema. Entonces, tendríamos que analizar eso, ver qué es lo que no está funcionando, ver qué es lo que nos interesa también dentro de la política académica de la Facultad y ver a qué es a lo que se le debe de dar prioridades.

Si volteamos a ver estas cosas podemos resolver. No podemos detener lo que ya está ahí, pero sí podemos prever para el futuro. Y ahí sí podemos tomar las determinaciones adecuadas necesarias para que esto funcione adecuadamente.

Yo propongo que se revise y que hagamos una propuesta, desde el Consejo Técnico hagamos una propuesta, pero que hoy avancemos en esto.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Si entiendo bien, se aprueba, digamos, tal cómo estaba propuesto desde la Subcomisión PASPA y para futuras ocasiones, de aquí en más, se hace la mejor difusión y una política académica desde la Facultad, para que estos recursos e incentivos se aprovechen en otro lado. ¿Sí?

Miren, el tema **VIII. Premio Universidad Nacional, realmente lo agotamos en el anterior punto.** Básicamente aquí vamos a dar a conocer las convocatorias, eso ya lo votamos y entonces les sugiero lo pasemos.

**Y nos queda nada más Asuntos Generales.** Ahí acordamos, al inicio de la Sesión, tratar los asuntos que no habíamos desahogado en la anterior reunión: uno relacionado con la licenciatura de Economía Industrial, en la ENES, León; y el otro en relación con la designación como nuevo miembro de la Junta de Gobierno más reciente.

Entonces, en el primer punto le cedo la palabra al Presidente del Consejo.

- **EL PRESIDENTE:** De los dos, de hecho.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Okey. Los dos.

- **EL PRESIDENTE:** En relación a la Licenciatura en Economía Industrial, esa es una propuesta que la Secretaría de Desarrollo Institucional, que fue la encargada por parte de la Universidad de desarrollar el proyecto de

creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, solicitó tanto a la Facultad de Economía como a la de Ingeniería, los Directores de ambas dependencias en su momento consideramos oportuno invitar a la Facultad de Contaduría y Administración a que se sumara.

La idea era crear una licenciatura completamente diferente a las que se imparten tanto en ambas Facultades como, en este caso, en la Universidad de Guanajuato, ya que uno de los Acuerdos que la UNAM tiene con las universidades de los Estados, en particular en este caso con la Universidad de Guanajuato, es no competir con la oferta académica de estas universidades.

En el caso concreto de la Universidad de Guanajuato, existe la carrera de Economía, existe la carrera de Economía Industrial y se juzgó pertinente llevar a cabo el desarrollo de una licenciatura de este tipo para la zona de León, dado que hay además un corredor industrial muy importante en la zona del Bajío.

Es una licenciatura que básicamente podríamos decir que está integrada por tres grandes áreas: el área propiamente de Economía, el área de Ingeniería Industrial y el área de Administración y Contabilidad.

Esta propuesta fue presentada en su momento al Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales, a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario y está siguiendo su curso, el curso para su aprobación y en el cual impartición en la Escuela Nacional de Estudios, Unidad León, eso ya será responsabilidad tanto del diseño de la planta como del suplemento, por la administración de la misma, de la propia escuela que ya fue creada y que comenzará a funcionar en breve.

No se trata, en consecuencia, de una licenciatura que sea de alguna de las tres Facultades que en su momento aportaron opiniones para la creación, sino que simplemente es una nueva licenciatura...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Economía y cuál otra, perdón?

- **EL PRESIDENTE:** Economía, Contaduría y Administración e Ingeniería.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores León, que ya fue creada en la Sesión anterior del Consejo Universitario, será en este caso ya la

responsable de gestionar esta carrera y de decidir las posteriores modificaciones a su plan de estudios.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Esta es la explicación?

A ver, yo quiero tomar la palabra. Miren, compañeros, en su momento, que yo fui el que “sacó al balcón” esta iniciativa, porque nos dimos “color” y por un dato hasta cierto punto fortuito.

Quienes participamos activamente en la Alianza Estudiantil Magisterial, que orilló a la anterior Dirección a abandonar el sueño peregrino de querer abrir aquí, en la Facultad de Economía de la UNAM una Licenciatura en Economía y Negocios, que era una concepción que prácticamente había calcado las concepciones más conservadoras de las universidades norteamericanas y las escuelas de negocios neoliberales, vemos con mucha preocupación que no sólo este órgano colegiado sino los distintos ámbitos del saber de la Facultad no sean ni siquiera consultados ante iniciativas como la que...

Por eso solicitamos, desde la Academia de Economía Política, que la Administración nos diera un informe sobre de qué va la cosa con este asunto.

Hay que decir que todavía no existe ni el edificio, está en obras. Creo que lo que empezó es ya la carrera de Odontología, que efectivamente no había competencia zonal en la región del Bajío, en lo que se refiere a una oferta en materia de educación pública. Los profesionales que se preparan en Odontología en la región o lo hacen en universidades privadas o no hay.

Entonces, yo, en su momento, cuando se dio a conocer que se creaba esta Escuela Superior de Estudios, ¿cómo se llama?

- **EL PRESIDENTE:** Escuela Nacional de Estudios Superiores.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Escuela Nacional de Estudios Superiores, dije: “Una iniciativa como esa --porque yo siempre he auspiciado y defendido la idea con entusiasmo de que la UNAM no debe crecer a lo wey, la UNAM debe crecer planeadamente, porque es la Universidad de la Nación-- en ese sentido, algo que debiera ser motivo de regocijo, propende de manera muy acelerada a desbarrancarse en una cosa

que en estricto rigor, en muchas cosas tiene fundamentos académicos muy controvertibles”

Yo ya revisé, no al dedillo, pero sí con la suficiente amplitud de criterio, la conformación, la morfología, digamos, del diseño curricular de la Licenciatura de Economía Industrial, por cierto, sé que el profesor participó en la elaboración de algunos planes, y creo que también hubiera sido sensato que algunos nos comunicaran esto, porque pareciera que estábamos jugando al juego de: “El gato y el ratón”

Tenemos que andar persiguiendo la información siendo Consejeros Técnicos, en una iniciativa que es concebida verticalmente desde la Rectoría de la Universidad, que es un esfuerzo mancomunado entre Contaduría, Economía, Administración e Ingeniería, y nadie de esta Facultad estaba enterado, salvo el petit comité que se vio innovado de esta iniciativa.

Y nos enteramos precisamente porque el día que se había emplazado a Leonardo para tener un diálogo con el sector estudiantil, Leonardo no asistió, pero sí supimos por el Consejo Académico de las Ciencias Sociales, que ese mismo día Leonardo había acudido allá.

Entonces, a partir de ahí buscamos los procedimientos adecuados para hacernos del plan de estudio y lo revisamos. Yo invitaría a que todo mundo lo conociera, si no lo tienen yo se los paso; digo, so la Administración no se los pasa, yo se los paso. Pero hay cosas bastante controversiales y hay cosas muy interesantes. Para mí, es abusivamente técnico, bueno, hay hasta cursos de superación personal.

Yo no sé si el compañero en algún momento también nos pudiera informar un poco, pero yo estaría dispuesto a discutir públicamente esto, porque además no es un dato suelto en la historia reciente de la Universidad.

El antecedente más importante y que crispó los ánimos en la Facultad de Economía, fue la Licenciatura de Economía en los Negocios, entre otras cosas porque no se había consultado a la comunidad, digo, al destinatario natural que son los estudiantes, para empezar, pero ni siquiera al personal académico.

Entonces, hay mucho de este tufillo que reincide y recalca en la misma concepción cupular. Se puede coincidir o no se puede coincidir con los enfoques y las orientaciones, pero se están tomando decisiones sobre cosas que vamos precisamente a hacer materia de la discusión en la transformación del plan de estudios de aquí.

Entonces, pareciera que en la lógica de la Administración, porque además sé que debe ser muy difícil, y además lo quiero decir, yo sé que Leonardo por sus méritos, etcétera, tiene una aspiración legítima a ser Rector de la Universidad. (Risas)

Bueno, para se pueden reír, pero este muy prematuro destape tiene que ver también con cómo se hacen las cosas y tiene que ver también con toda la agenda que está aquí, que Leonardo sabe que en el poco lapso que lleva en la Dirección de la Escuela todavía no supera la curva de aprendizaje, yo sé que “te sacaste el tigre de la rifa”

Y hay todo un debate en relación a cuál ha sido la postura con la que tú has encarado los conflictos aquí, en la Escuela. Pero yo sí quiero llamar la atención sobre una cosa: si la lógica procedimental para imponer cosas en Economía va a ser este tono discrecional, en alianza con sectores que sabemos de antemano que son mayoritariamente conservadores y de derecha en la Universidad, y puedo dar nombres y gente involucrada de Contaduría, de Administración y de Ingeniería, porque además los conozco, yo “me iría con pies de plomo”, porque no creo que el Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM se deba de lavar las manos sobre la orientación de los enfoques. Por un lado está eso.

Por otro lado está el problema que tenemos con las especialidades de la Escuela; es decir, aquí se han tomado decisiones y eso no toca a la Administración de Leonardo, pero sí toca a la de Escalante, que hizo trapacería y media en esta Escuela. Y si nosotros revisamos toda la planta de profesores de las especialidades, y hay muchos profesores que yo respeto muchísimo, no es un señalamiento personal sobre un profesor, pero todas las asignaciones en las especialidades fueron por designación; justamente en sentido contrario a lo que nosotros estamos cuestionando con nuestro concurso, no de regularización, sino...

**- MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Proceso de selección.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Proceso de selección en INAE.

Entonces, nosotros estamos haciendo eso porque estamos viendo otra lógica procedimental, en donde no se informa, en donde no se involucra a la gente, en donde no se construye un espacio de razonamiento y de participación, porque además creo que sería muy sano; bonita transformación del plan de estudios estaríamos intentando realizar en Economía si de manera simultánea nos estamos prestando a cosas así. Debe ser muy difícil.

Particularmente sé que el papel de Leonardo no está nada fácil, porque si viene la orden de Rectoría está muy difícil, pero sí creo que tenemos un grupo de interés en la Universidad, y particularmente en la Facultad de Economía, que queremos hacer las cosas de otra manera, compañeros. Y no puede ser que el vacío de información, que los docentes, los estudiantes y los trabajadores de esta escuela se enteren de las cosas que están pasando por el periódico.

Yo estoy yendo seguido al Bajío y ya me fui a echar un rol, ya fui con una banda, ya estoy estudiando con unos colectivos libertarios cuándo vamos a tomar las instalaciones de allá. Ya nos dimos un asomón, neta. (Risas)

Hay una circunstancia que me vincula con el Bajío que no viene al caso referir aquí, pero lo que les quiero decir es que...

- **INTERVENCIÓN:** Con una novia basta.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Qué dices?

- **INTERVENCIÓN:** Con una novia basta.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo era polígamo, pero ahora soy monógamo serial, así es que no sé a qué te refieres. (Risas)

Ya volviendo al tema, yo sí creo que la primer cosa que valdría la pena, y esto sería un tópico que tendríamos que transferir a la Comisión Académica, porque así como vamos a revisar el plan de estudios de aquí, convendría que nos echáramos un clavado.

Por ejemplo, invitaría al profesor a que en el ámbito de su participación nos comentara un poco de qué va la cosa, porque tampoco queremos descalificar la iniciativa. Si a mí me preguntan: ¿Tú crees que se necesita una licenciatura en Economía Industrial dado el perfil demográfico, la configuración del aparato productivo, etcétera? Yo no tendría tantos problemas con una Licenciatura en Economía Industrial, pero una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa.

Yo sí les puedo traer los programas de algunas materias y están para mearse de la risa. De verdad. O sea, no podemos andar utilizando el prestigio de la Universidad Nacional, trapeándola como su fuera una jerga, no puede ser. Estamos en la Universidad de la Nación, éste no es el instituto patrulla para andar promoviendo cursos de autosuperación, citando al doctor Deepak Chopra. En serio.

Entonces, hago un llamado a la medida, a que este Consejo Técnico se comporte a la altura, a su investidura y que nos involucremos en esa discusión, porque además, ¿ustedes creen que el enfoque de la formación en Economía Industrial va a venir de los ingenieros?, ¿la neta lo creen?, ¿o de los contadores o de los administradores? Ahí los que tendrían que “tener el sartén por el mango”, precisamente porque es un tema de una Licenciatura en Economía Industrial, son los economistas.

Cuántos economistas de esta escuela, que tenemos un capital humano acumulado aquí de gente que podría haber intervenido en un sentido enormemente más aterrizado, y no digo que no haya cosas interesantes, simplemente lo planteo, porque justamente para mí de lo que se trata es de cambiar esa política de hechos consumados. Cuando uno se entera de las cosas así está grueso. Lástima que el sector estudiantil está tan fragmentado, pero ya hubiéramos tomado un Puma-bus y ya nos hubiéramos ido a tomar allá las instalaciones. Neta. (Risas)

Porque no es algo digno de la UNAM. El plan de estudios, eso no es. Creo que está peor que en las privadas, así de gacho. Totalmente empresarial en una visión verdaderamente... No hay una referencia concreta al perfil demográfico, a la morfología de las clases, a las condiciones de la... Hay una cantidad de cosas que tienen que ver con cómo radicar in situ una propuesta de formación en una licenciatura científica, alternativa, útil, para detonar crecimiento y desarrollo económico en una región como el Bajío. Si esa es la expectativa de la gente, se les está entregando un alebrije, y va a



pasar lo que está pasando con muchas carreras en la Universidad, que expide títulos en desempleo ilustrado. Y eso no puede ser.

Entonces, llamo la atención a esto, porque desde luego --y aquí le paro-- no creo que lo que nos ha dado Leonardo sea un informe. A lo mejor Leonardo no se siente obligado a informarnos, porque además es evidente que esto no lo urdió Leonardo, hay ahí una disquisición confederación o confabulación, le llamaría, de una serie de facultades cuyos perfiles académicos son, por lo menos desde este humilde punto de vista, tremendamente conservadores, de una lógica absolutamente neoliberal, inscritos en una dinámica de integración subordinada, en donde no hay concepciones de desarrollo ni de crecimiento verdaderamente lógicas.

Los invito a todos, incluso invitaría a la Administración a que nos divulgue esto, yo los tengo, porque me los pirateé por ahí, los tengo, por si alguien quiere conocer los programas, para que vean que no estoy hablando en el aire; pero sí es muy preocupante, por lo menos en lo que toca a la Facultad de Economía. No podemos hacer eso. No es serio, no es ético, no es democrático, no es alternativo.

Y quiero pensar, quiero seguir pensando que esta Administración, independientemente de las fuertes diferencias que tengo con ella, viene con otro talante y con otro propósito. Invito a que esta discusión se socialice, a que este asunto forme parte de deliberaciones y de los debates que tenemos en una Comisión. Vamos a aventar para el diagnóstico, ¿no?, este asunto que se ponga en la mesa. No puede ser.

Me imagino que los profesores que se van a ir a dar clases allá tiempo completo también van a ser designados, ¿no? Algunos aquí tienen la piel muy delgada y se sorprenden de que estemos haciendo una promoción. No. O sea, creo que “ni tanto que queme al santo ni poco que no lo alumbre”

Los invito a que de verdad nos hagan llegar bien la información y que la podamos discutir, que podamos ver qué podemos hacer. Pienso que se necesita una estrategia remedial, o si no, que de plano la Facultad se deslinde de eso, porque lo que están haciendo ahí en el Bajío es un Frankenstein, se los digo, de verdad. Me costó varias mañanas más o menos ver en dónde estaba la concepción del plan de estudios y es una verdadera porquería.

Ahí le dejo.

- **EL PRESIDENTE:** Simplemente comentar que evidentemente es muy complicado trabajar con otras dos Facultades en una propuesta que además nosotros solamente podemos opinar sobre algunos contenidos, sugerir algunas cosas, pero ni siquiera somos la instancia que aprueba.

En este caso participamos como un grupo que ya tenía alguna experiencia en el tema y por supuesto que en su momento podremos hacer observaciones en las distintas instancias en las que se tenga que presentar cualquier propuesta de modificación a la misma, pero no es nuestra responsabilidad académica. Nosotros no tenemos ninguna relación dado que pertenece a otra Facultad, en este caso a otra escuela.

Es una Licenciatura que nosotros no vamos a administrar, es como ocurre incluso con las propias licenciaturas en Economía que hay en la UNAM, que están en Acatlán o en Aragón, bueno, son los respectivos Consejos Técnicos y las respectivas autoridades de estas escuelas las que en sus Facultades y a todas las que en su momento llevan a cabo los distintos procedimientos para su revisión, actualización y discusión.

Pero por supuesto que podemos presentar la propuesta y aclarar qué fue exactamente lo que sugirió o en lo que participó gente de aquí. Podría hacerse una reunión de trabajo incluso en algún momento con la Comisión que planea esos programas, incluso para que se tome en cuenta, como decía Alfredo, como parte de los trabajos de la Reforma, como un antecedente de algo que evidentemente no se está planteando para la Facultad pero que se puede, por supuesto, discutir y en su momento criticar.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Horacio pidió la palabra.

- **HORACIO CATALÁN ALONSO:** Un poco en alusión a lo que comentaba el profesor Velarde, yo fui convocado alrededor del mes de febrero por la Secretaría de Desarrollo Institucional acá en la Torre de Rectoría, fuimos precisamente porque querían hacerme algunas consultas sobre las materias relacionadas con la parte de Matemáticas, Econometría básicamente y Estadística.

En esa reunión había representantes de la Facultad de Contaduría, de Administración, de la Facultad de Ingeniería, y lo que me pidieron, bueno,

me dieron una hoja general donde estaba la estructura de las materias, donde se suponía cuáles eran las obligatorias, cuáles eran las terminales, y lo que percibí es que, efectivamente, la Secretaría de Desarrollo Institucional, la que llevaba todo el control del proceso de formación de las materias y del perfil, efectivamente sucedió una discusión ahí, en ese momento, de cuál era el perfil; había una posición de parte de un profesor representante de Ingeniería que quería discutir el perfil, pero al parecer no hubo consenso para discutir eso, ya que de acuerdo a las propias autoridades esto tenía que literalmente quedar para que fuera aprobada por el Consejo Universitario lo más pronto posible, o sea que era un poco más, tratando de cumplir con los plazos, más que discutir o tal, porque ya no había tiempo, según esto.

Entonces, en realidad mi participación era revisar, era muy similar a la estructura de Matemáticas que se había presentando un poco en Economía y Negocios, y lo que más o menos tenemos aquí en las áreas o en las materias básicas de Matemáticas, orientadas a Cálculo, a Álgebra Lineal, y la parte de Estadística, Econometría.

Ellos querían que les diera mi punto de vista sobre la estructura y lo que sí percibí es que no estaba muy claro cómo era la conjunción entre los distintos perfiles, porque había una especie como de coloreado, por decirlo así, entre materias de Administración y materias de Ingeniería, materias de Economía y las materias de Matemáticas, que no estaban así como muy bien enlazadas por la parte de la... Digo, si pudiste tú revisar un poco, George, yo no revisé a detalle todo porque no tuve acceso a la bibliografía, al temario de cada una de las materias.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Hicieron como un arbitraje de la parte de Matemáticas.

- **HORACIO CATALÁN ALONSO:** Sí, que estuviera la estructura de lo que nosotros más o menos damos aquí, que si era lo que necesitábamos, porque había la discusión de que los de Ingeniería querían darle más peso a ciertas materias de Matemáticas.

Entonces, yo lo que opiné al respecto, y fue solamente esa reunión porque después ya no me volvieron a convocar, yo quedé en la disposición de apoyarlos las veces que fuera necesario, que lo consultaran con el Director para que fuera oficial la consulta, pero solo esa vez me llamaron, y fue más

que nada discutir con la parte de Ingeniería la parte de Matemáticas, porque ellos querían darle un peso más a otro tipo de materias.

Entonces, lo que les dije es: “Si quieren, una persona que tanto un perfil de administrador como de economista o que se pueda incorporar en el área industrial, pues manejen algunas áreas o algunas materias con áreas terminales, con más fundamento en lo que ellos quieran realizar”

Hice los comentarios, revisamos de manera muy general, como les digo, la estructura de las materias. Yo no pude tener acceso al detalle, vi que, al parecer, no sé, esa era mi percepción, la parte de la Facultad de Contaduría y Administración como que tenía más tiempo, estaba más involucrada; o cuando menos, vi que sus representantes tenían más manejo de las materias que estaban haciendo, y la verdad yo no volví a ser convocado. La verdad ya no sé si hubo algún comunicado a la Dirección o a alguna otra área de la Facultad donde se solicitara el apoyo de otra persona, y ya después, igual, como en tu caso, me enteré que ya estaba por procesarse y por aprobarse la carrera.

Comparto un poco tu idea, en el sentido de que no conozco bien al detalle, pero sí me parece que es una carrera un poco armada al vapor, un poco sin un perfil claro de qué es lo que quieren hacer entre un administrador con un economista, pero que también pueda ser insertado en empresas con el área de Ingeniería Financiera.

Entonces, a mí me parecía un poco armado muy a la prisa, porque parece que los tiempos de la Rectoría eran ya muy marcados, en términos de tenerlo que aprobar.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, no fuera que los Ultra de la UNAM se enterara.

- **HORACIO CATALÁN ALONSO:** Pues no sé si era ese el punto o era más bien cumplir con algunas cuestiones políticas en el Estado, no sé. Eso ya no...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, pero ahí está apuntado el asunto, ¿no?

- **HORACIO CATALÁN ALONSO:** Solamente me convocaron esa vez, ya no me volvieron a convocar, no sé si convocarían a alguien más de otra área, básicamente esa fue la participación, discutir la parte de Matemáticas con los ingenieros. Pero esa fue la participación.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Si están de acuerdo desahogamos el punto siguiente, el Asunto General que quedaba también pendiente.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Simplemente me gustaría que quedara en la Minuta que éste fue un asunto que, en el contexto del debate, lo pudiéramos retomar, porque a mí me gustaría ejemplificar algunos de los vicios académicos que logré rastrear ahí, porque tiene que ver con la propuesta que a mí me interesaría que empezáramos a socializar en la escuela como resultado del diagnóstico.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Como aquí se ha dicho, lo recuperamos en la Comisión de Planes y Programas, en el entendido y subrayado de que no es un programa académico de la Facultad o que esté bajo la administración académica de la Facultad, pero lo revisamos como un ejemplo de lo que puede o no hacerse.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero la Facultad sí puso la carota y sí hipotecó el prestigio en eso. Eso sí está mal.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No. Una cosa nada más, ¿podemos conocer todo el programa? Sería interesante.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Claro que sí, el programa es público, está en la página de la Secretaría, si es que no lo han bajado. Pero sí, la respuesta es: sí, claro.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí, digo, en algún momento vamos a ver eso. Es importante voltearlo a ver, por muchas razones es importante voltearlo a ver. Entonces, que tengamos conocimiento.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo.

Bueno, entonces, pasamos al último punto en Asuntos Generales, a propósito de la designación del Maestro Fuentes como miembro de la Junta de Gobierno.

¿Lo quieres abordar?

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, en virtud de que terminó, la Junta de Gobierno se integra por 15 universitarios que son designados por el Consejo Universitario, salvo en aquellos casos de muerte o renuncia en los cuales eventualmente la propia Junta puede designar, que no ha sido el caso en los últimos años. Se sale de la Junta por ser el más antiguo, cada vez tiene que salir el más antiguo, o bien por haber cumplido 70 años.

En este caso, a principios de este año el más antiguo de la Junta de Gobierno era Rolando Cordera, profesor de esta Facultad; terminó su período y se hizo una propuesta por parte de distintos Consejeros Universitarios para que fuera sustituido por el profesor Mario Luis Fuentes, que es profesor de la Especialización en Desarrollo Social de esta Facultad, que también es profesor desde hace muchos años de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En ese sentido fue que el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y yo fuimos algunos de los que presentamos la propuesta y fue aprobada por el Pleno para reemplazar, en este caso, a Rolando Cordero.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

Entonces, Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo quisiera hacer una reflexión que me parece importante, porque está muy ligado a lo que marca la Legislación Universitaria, cuando marca qué características debe tener alguien para ser miembro de la Junta de Gobierno, y una de las cosas que es importante es la trayectoria. Son, si no mal recuerdo, tres aspectos que son fundamentales, y dentro de ellos está la trayectoria, dentro de eso.

Me llamaba la atención porque la trayectoria del profesor, dentro de la Facultad, es muy corta, no va arriba de un año en las especialidades y él es Coordinador de la especialidad de Desarrollo Social.

Entonces, realmente, si nosotros volteamos a ver, no tiene una gran presencia ni una trayectoria dentro de la Facultad; es más, para muchos profesores no es tan conocido, que es una de las características.

Pero la otra parte que puede complementar esto era que es y que fue profesor, no sé si sigue siendo profesor, en Ciencias Políticas, en la Facultad de Ciencias Políticas. Por eso me llamaba la atención, cuando por parte de la Facultad se hace la propuesta.

Cuando nosotros nos enteramos, y un poco nos enteramos por el periódico, la propuesta decía: "Por parte de la Facultad de Economía --el periódico así decía-- se hizo la propuesta de --fulano de tal--" Y cuando nosotros revisamos, decimos: "Bueno, realmente no es un profesor que tenga una gran trayectoria dentro de la Facultad" Después supimos que en Ciencias Políticas.

Pero a mí me parece que una de las cosas importantes --que tiene todo el derecho-- es en algún momento plantear estas cosas dentro del Consejo Técnico. Puede ser que no hayan tenido tiempo, pero es importante eso, porque, miren, y tenía razón cuando el profesor Alfredo lo dice, nos enteramos de cosas muy importantes de la Facultad a través de los medios externos, y de repente no tenemos la comunicación adecuada internamente para estas cuestiones.

Yo sé que es una atribución, pero también sé que por una cortesía, por un sentido de hacer las cosas diferentes, se debió haber planteado acá, en la Junta, y se debió haber planteado como era; es un profesor que su candidatura fundamentalmente proviene de Ciencias Políticas, que hoy está con nosotros, que está en la especialidad y que es el Coordinador de la Especialidad, en esos términos. Tampoco nos podemos admirar, así son, y además es un derecho que se tenía.

Pero creo que sí, para hacer las cosas adecuadamente, debería de presentarse dentro de la Facultad y dentro de este Consejo Técnico.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, los requisitos son: ser mexicano por nacimiento, ser mayor de 35 años y menor de 70, poseer un grado universitario superior al de Bachiller, haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad o

demostrado en otra forma interés en los asuntos universitarios y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

En este caso hay que recordar que no es propiamente una posición que corresponde a una escuela o facultad, no siempre incluso el miembro de la Junta que sustituye al anterior es de la misma especialidad, es un perfil muy amplio el que han tenido los miembros de la Junta.

En el caso concreto de la Facultad, por ejemplo, en el pasado, el miembro anterior a Rolando, que fue economista, ni siquiera era profesor en ese momento de la Facultad, lo había sido en muchas décadas atrás, fue Leopoldo Solís. Previo a Leopoldo Solís estuvo Ricardo Torres Gaytán, estuvo también Gilberto Lobio, estuvo Jesús Silva Herzog, todos ellos en su momento distinguidos profesores de la Facultad.

Ha habido períodos de tiempo muy largos en los que no ha habido economistas, ha habido períodos de tiempo muy largos también en los que han terminado médicos, ingenieros y abogados en ese orden. En la actualidad hay menor composición de esas profesiones, aunque siempre hay de cajón alguno de esos. Y los demás van variando con el paso del tiempo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Está bien. Lo que decimos está bien. Ese es un mecanismo, esa es una forma. Pero cuando se postula por parte de la escuela, es lo que decimos, si no se postulara por parte de la escuela, pero cuando se postula por parte de la escuela, por lo menos díganos a nosotros, como Consejo Técnico: “Yo, como Director de la Facultad, voy a apoyar esta postulación” ¿Por qué? Porque es profesor de la especialidad, aunque tiene un año nada más, etcétera.

Eso es lo que digo, que es una cuestión de diálogo, de convivencia, de cortesía, de abrir los espacios y de que no nos terminemos enterado a través del periódico. Eso ayuda mucho y eso nos permite avanzar. Eso es lo que estoy diciendo. No estoy cuestionando lo otro.

- **EL PRESIDENTE:** No hubo Sesión, pero se puede por supuesto comentar esto antes de la Sesión del Consejo.

Alfredo.



- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sobre eso mismo, además, ve los nombres a los que te has referido, no se puede decir que yo sea adicto a las generaciones históricas de los economistas en este país, pero hablaste de un Torres Gaytán, de un Leopoldo Solís, de un Cordera, que puede no ser santo de mi devoción, pero es Cordera. ¿Pero este cuate, este mono?

Ahora tenemos en la Junta de Gobierno un wey que llega promocionado por Economía, ahora sí que tenemos un miembro de la Junta de Gobierno región 4. Esta grueso. O sea, no hay que bajar el nivel, estamos en la UNAM.

Bueno, por supuesto que yo no tengo ninguna intención de tener ligar alguna con la Junta de Gobierno. Para mí, la Junta de Gobierno es parte del problema de la configuración autoritaria y antidemocrática de la Universidad. Y sigo pensando, como la generación del '68, que no es mi generación, pero me formé en esa cultura crítica, que algo que necesita la Universidad es un proceso de democratización pero sincero; o sea, no este asunto que se sacó de la manga Narro para ampliar con unos cuantos curules el Consejo Universitario, y que parece una calca de la Cámara de Diputados.

Bueno, esa discusión es una discusión que la vimos desde el Congreso del '90 y las promesas de la Rectoría de entonces de verdaderamente abrir el ostión de la democratización, no se ha visto. Creo que al revés, creo que en la UNAM hay muchos intereses que han caminado como los cangrejos, para atrás, y cada vez en la UNAM hay indicios, signos inequívocos de una profunda antidemocracia.

Aunque le moleste a Ciro Murayama o a cualquier otro Consejero Técnico que pudiera ser adicto a la lógica del poder, la UNAM es profundamente antidemocrática. Y esto simplemente se refleja en su composición y sí es digno de llamarnos en sorpresa que este cuate haya llegado así, porque realmente no fue el candidato de la Facultad.

Yo no sé si a Rolando le dijeron: "Oye, pues ya por edad te toca abrir el espacio, ¿a quién nos recomiendas?" De los 15 notables que tienen que conformar la Junta. Pero eso fue un asunto así cabildeado entre dos, tres personas. Eso fue un whisky en algún restaurante pomadoso entre el Narro y Rolando, la neta, porque así se resuelven muchas de las cosas de la alta política en la Universidad.

No tengo los elementos para demostrarlo, pero es la política de alto vuelo que se hace en la Universidad, lamentablemente. Y creo que es muy ominoso, y que además, para que nosotros, humildes Consejeros Técnicos, plebeyos, se nos dé una explicación sobre el asunto, tienen que pasar meses; nos tenemos que formar en la cola para ver si el novísimo candidato a la Rectoría de la UNAM, Leonardo Lomelí, nos dice algo. Tú que te naves en esas atmósferas platica.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

- **ARMANDO CABRERA:** Perdón, Asuntos Generales, ¿verdad?

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pero ya no estamos abriendo la lista.

- **ARMANDO CABRERA:** Es una invitación.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Adelante.

- **ARMANDO CABRERA:** Bueno, ya nos presentamos hace rato. Un grupo de profesores, bueno, titulares adjuntos, estudiantes, estamos organizando el Primer Congreso de Investigación Económica, a realizarse aquí en la Facultad.

Entonces, les tenemos que llamar a las academias, etcétera, y están cordialmente invitados, pero la cuestión es solicitar a la Administración la impresión de cierto número de dípticos, trípticos y un cartel.

Entonces, no sé, yo creo que en la semana pasaremos para hacer esta solicitud formal.

Todos están invitados.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Te pones de acuerdo entonces con el Secretario de Asuntos Estudiantiles, por favor.

Muchas gracias.

Les recuerdo que el próximo viernes 17 tendremos Sesión Ordinaria de este Pleno, al menos para lo de las plantas y para lo del Premio Universidad Nacional. A lo mejor más asuntos que resolvamos en otras Comisiones.

¿Podemos fijar la hora o se las mandamos lunes o martes?

- **EL PRESIDENTE:** ¿Podría ser a las 11:00?

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** ¿Podría ser temprano, a las 9:00 de la mañana?, ¿a las 10:00?

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Viernes 17 a las 10:00 horas.

Gracias.

---o0o---